



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2026

MICITT-JDANGD-ACT-004-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2026. Acta número cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las nueve horas, del día jueves diecinueve de marzo del dos mil veintiseis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda; la Sra. Mónica Cascante, representante suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando y el Sr. Raúl Blanco, representante titular y suplente, respectivamente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Óscar Retana, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Perfecto, no, buenos días! Damos inicio formalmente a la cuarta sesión de la Junta Directiva del año 2026, creada mediante la Ley 9943 de la Agencia Nacional de Gobierno Digital y, como es de costumbre, en atención a la Directriz número 2-2022 del Teletrabajo sobre la implementación del mismo como modalidad ordinaria, esta sesión se desarrolla bajo la herramienta tecnológica de Google Meet y que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública. Lo primero que haremos el día de hoy es hacer la comprobación del quórum. Entonces en determinado caso, por favor, procedemos a presentarnos e indicarnos el nombre y desde dónde nos está acompañando, en el siguiente orden y primero, este, voy a variarlo el orden, nada más y las damas primero; entonces, en primera instancia, la compañera del MEIC, por



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

favor. MÓNICA: Mónica Cascante Orosco, del Ministerio de Economía y en mi casa de habitación, Curridabat. DIEGO: ¡Perfecto, gracias! Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, me encuentro en mi casa de habitación, en Guayabos, Curridabat. DIEGO: Ok, y también tenemos a don Raúl de MIDEPLAN, te presentás, porfa. RAÚL: ¡Hola, saludos!, Raúl Blanco, de Informática de MIDEPLAN y hoy desde Cartago. DIEGO: ¡Perfecto!, compañero de Hacienda. No, era en el otro que sonás, Willy. JOSE: ¡Buenos días, saludos!, José Willy Cortés, Ministerio de Hacienda, desde la Oficina Central del Ministerio de Hacienda. DIEGO: ¡Perfecto, gracias! Apagá, porfa, ese, nada más, cuando lo. ¡Listo! Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: ¡Muy buenos días!, Oscar Retana, desde mi casa de habitación, en el Guarco de Cartago. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Y Diego Leiva, representante suplente de la presidencia de la Junta Directiva, por parte del MEIC, en sustitución de la Ministra Bogantes. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I: Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- **CAPÍTULO III: Aprobación de las actas #02-2026 y 03-2026.**
- **CAPÍTULO IV: Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO V: Procedimiento para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos a la Junta Directiva.**
- **CAPÍTULO VI: Correspondencia: Oficio MICITT-DM-OF-259-2026.**
- **CAPÍTULO VII: Propuestas de Proyectos de Interoperabilidad y Pura Vida Móvil, en alineación con oficio MICITT-DM-OF-259-2026.**
- **CAPÍTULO VIII: Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Por acá les compartiré el orden del día. ¿Por ahí lo pueden ver, sí? RAÚL: Sí,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

señor. DIEGO: Ok, lo primero que hacemos es la comprobación del quorum, luego la lectura y aprobación, que ya lo hicimos, la aprobación de las actas, la 2 y la 3 del 2026, la fotografía oficial. Luego, como parte de los acuerdos que hemos tenido anteriormente, hoy tenemos la presentación del procedimiento, justo para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos a la Junta Directiva. Y luego también la correspondencia, que es el oficio MICITT-DM, Despacho Ministerial, el 259-2026. Estos puntos nos los estará presentando el Gerente, no los adelanto. Y también una propuesta de proyectos de Interoperabilidad y Pura Vida Móvil, en alineación con el oficio MICITT-259-2026, que como lo ven es la presentación del punto 5 y luego la propuesta de proyectos. Recordemos que, y ahí están en las actas y ahorita las pasamos a aprobación, que tenemos como acuerdos que nosotros como Ministerio y como ente rector, trasladáramos ya la responsabilidad de los proyectos de Interoperabilidad y Pura Vida Móvil a la Agencia para que siguiera ejecutando, teniendo aquel pendiente el de, este, Pura Vida Digital en la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital. Y el punto 8, temas varios, y aquí más bien los escucho si alguien tiene alguna propuesta de algún tema adicional que quiera abordar. Entonces, nada más ustedes me indican, porfa. No veo ninguna mano, entonces estaríamos dando por aprobado el orden del día y, este, nada más lo sometemos a votación de manera rápida. En primera instancia la compañera del MEIC, por favor. MÓNICA: De acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. MÓNICA: Me quedé congelada, no sé por qué. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: ¡Ok! Compañero de Hacienda. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: ¡Muchas gracias!-----

ACUERDO 1: Se acuerda aprobar el orden del día sin modificaciones.-----

CAPÍTULO III FOTOGRAFÍA OFICIAL-----

ARTÍCULO 3: DIEGO: Y con el fin de contar con material, procedemos a la fotografía del día, para lo cual le pido la colaboración a las compañeras, que nos digan y nos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

acomodamos con la mejor sonrisa. MÓNICA: Yo estoy congelada, no sé qué pasó. DIEGO: Sí, ahí también te ves. MÓNICA: No, voy a quitar la cámara y volverla a poner a ver. ¿Será el internet? DIEGO: No puede ser, démosle un toquecito. Don Raúl tampoco se ve. RAÚL: ¿Yo qué? ¡Ay!, ¿qué pasó con la cámara? DIEGO: Bueno, yo no lo veo, yo no sé si alguien más. RAÚL: Si, si, si, no fue que se apagó. Ahí está. DIEGO: Y nada más, doña Mónica, usted nos indica y si no, la tomamos. MÓNICA: Me salió, me salió una cosita que dice, cierra otras aplicaciones que pueden estar usando tu cámara, pero no sé qué pueda ser. ¿Cierro Teams?, tal vez, que es el único que tenemos que mantener siempre abierto. DIEGO: Puede ser Teams, algún Zoom u otra pestaña en Google Meet. Digo, en el navegador de Google. MÓNICA: Ya le... y nada. DIEGO: No, está bien, si no, no hay problema, nada más procedemos con la foto. De hecho ahí se ve, se ve un poco pequeña. MÓNICA: No sé qué tiene. DIEGO: Si no avancemos más bien, y ustedes nos dicen, porfa, no sé si, este, María José, porfa. MARÍA: ¡Claro!, en este caso, entonces, iniciamos. Uno, dos, tres. Voy a tomar otra porque una persona salió viendo para otro lado. Un segundito. Ahora sí. Uno, dos, tres. ¡Listo, muchísimas gracias! DIEGO: ¡No, perfecto, no, muchas gracias! Cuando dices una persona, todos nos lo tomamos en que si habré sido yo, entonces nos volvemos a acomodar.-----

CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR INICIATIVAS, PROYECTOS Y DEMÁS INSUMOS A LA JUNTA DIRECTIVA.-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: Este, y pasamos al siguiente punto que es presentar iniciativas, proyectos y demás insumos a la Junta Directiva, para lo cual procedemos a darle el ingreso al señor Erikson Álvarez, Gerente de la Agencia Nacional, para que nos brinde los detalles sobre la propuesta que va asociada a lo acordado en la sesión 3 del 2026, este, que es de presentar cómo las iniciativas, proyectos y demás insumos vienen acá a la Junta Directiva para que nosotros los analicemos, los prioricemos, este, indiquemos recomendaciones, los aprobemos, si pasa o no a formar parte de la ruta, del portafolio de proyectos y demás.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Entonces, ahí nada más que nos acompañe Erikson que ya lo vi que por ahí está y le damos la bienvenida, Erikson. ¿Cómo estás? ERIKSON: ¡Disculpe!, estaba en mute. ¡Buenos días a todos y todas, un gusto estar por aquí con todos ustedes! Espero que se encuentren súper bien. DIEGO: ¡Qué dicha, qué dicha, qué gusto saludarte! Y les decía a los compañeros que este punto ya es la propuesta del proceso para presentar las iniciativas, proyectos y demás insumos. Entonces, más bien, adelante Erikson, porfa. Igual en el mismo, perdón, en el mismo orden de siempre, si alguien tiene un comentario, levantamos la mano y ahí yo voy interrumpiendo si vos no lo está viendo para no avanzar mucho y dejarlos hasta el final. Entonces, adelante más bien y ¡gracias! ERIKSON: ¡Ok, gracias! Voy a compartir mi pantalla. Bueno, la propuesta detallada está en las carpetas de todos los documentos de la Junta. Yo voy a exponerlo por medio del diagrama de flujo y, como dice Diego, cualquier consulta, pues, con mucho gusto. Voy a compartir la pantalla y me dicen si la ven. ¡Listo! Déjenme ver, ok. DIEGO: Ahí se ve bien. ERIKSON: ¡Ok, listo, perfecto! Entonces, iniciando el proceso. Bueno, primero, hacer la introducción, que esto responde a un acuerdo de la Junta Directiva, donde solicita a la Gerencia realizar un procedimiento de cómo se deben de presentar los proyectos a esta Junta para su aprobación, discusión o negación. En ese orden de ideas, el procedimiento arranca con el ente rector. Recordemos que la Agencia es el ente ejecutor de la política pública que dicta el MICITT. Entonces, en esa línea, lo primero es que todos los proyectos que debemos ejecutar desde la Agencia debe estar alineado a la política pública. Entonces, el primer paso es emitir la política pública, por medio del ente rector. El ente rector formula la política pública, nos comunica a nosotros su interés de que la Agencia promueva proyectos que estén alineados con la política pública y que los presente a la Junta Directiva. Entonces, básicamente ese punto, lo que dice en el procedimiento es emitir la política pública nacional en materia de Gobierno Digital mediante un acto administrativo formal y debidamente publicado, conforme la normativa aplicable. Entonces, a nosotros nos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

remiten, ya sea un oficio, una estrategia, donde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluyendo a la Dirección de Gobernanza, indica que es de interés del Ministerio que la Agencia camine en cierta ruta. En el siguiente paso, la Agencia recibe la política pública del ente rector, lo adopta como un marco estratégico en 1.3. Con ese marco estratégico que es el que nos dice el interés del ente rector, de a dónde la Agencia debe dirigirse, en términos de proyectos, identifica qué proyectos están alineados con la política pública, los formula y los documenta mediante los instrumentos que tenemos para la gestión y administración de proyectos, dictados por el área de Planificación Institucional. Que, una vez que están documentados y formulados, voy por el paso 2.2, disculpen, porque no sé si pueden ver mi mouse, creo que no, los presenta a la Junta Directiva para su aprobación. ¿Hasta aquí alguna duda o comentario o continuo? Ok. DIEGO: Parece que todo claro. Todo claro o todo confuso, pero no hay comentarios, digamos, entonces no. RAÚL: No, todo bien. JOSE: Yo, tal vez, yo, Diego. Y saludos Erikson, ¿cómo vas? ¿Todo bien? ERIKSON: ¿Cómo vas, Willy? JOSE: Del 1 al 3 es algo que se ejecuta una única vez, ¿cierto? Y del 2 en adelante es algo que podría estarse ejecutándose en diferentes momentos o ciclos. No sé si, Erikson, o estoy entiendo mal, del 1 al 3 no podría ser algo separado a lo que estás exponiendo, como existe la política y ya luego lo que se hace es un ciclo de identificar cuáles proyectos están alineados y generar los siguientes pasos. Lo propongo para que se valore, ¡gracias! ERIKSON: Ok. Usted me dice, Diego. ¿Contesto? DIEGO: Diga sí, dale, dale. ERIKSON: Listo, sí, vamos a ver, el proceso no es de una única vez. De hecho, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y a través de la Dirección de Gobernanza, pueden decir, en cualquier periodo del momento de ejecución, es estratégico ahora para el Ministerio que la Agencia también enfoque sus esfuerzos en esta línea. Por ejemplo, lo vamos a ver en la práctica de hoy, con los documentos que vamos a revisar, que no sé si ya lo revisamos, creo que es el siguiente punto. Entonces, MICITT nos dice, nos interesa caminen, por ejemplo, en interoperabilidad



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

y en proyectos de Billetera Digital. Entonces, con eso nosotros planteamos los proyectos y los convocamos a la Junta, y convocamos a la Junta para su aprobación. Ahorita sigo con el procedimiento. Pero puede ser que, un par de meses más adelante, al MICITT le interese también que la Agencia camine, también incorpore nuevas estrategias. Entonces, no es un proceso de una única vez, es un proceso iterativo. Y, eso sí, lo importante es la alineación entre el ente rector, la Agencia y la Junta Directiva, por ende, ¿verdad? Entonces nosotros, tal y como lo hemos discutido en varias sesiones y como ustedes los han expuesto, debíamos de estar ejecutando los proyectos que el ente rector marca la pauta y son de interés. Así está planteado el procedimiento. No sé si te contesté. JOSE: ¿Quiere decir, Erikson, que cada vez que queramos generar o identificar un proyecto, hay que volver a emitir la política? ERIKSON: No, no, no, no, porque. JOSE: Es que eso es lo que está diciendo el procedimiento, porque el paso uno es emitir la política. Entonces, yo no puedo empezar en el 2.1. ERIKSON: No, es que, recuerden que. JOSE: Es emitir la política. ERIKSON: Ajá, recuerden. JOSE: ¡Gracias! ERIKSON: ¡Ajá!, en esa línea, Willy, el ente rector nos va a decir, no nos dice ni los proyectos, no dice ejecútense este proyecto. Lo que nos da es líneas de a dónde debemos de dirigirnos, por ejemplo, Interoperabilidad, por poner un ejemplo. Pero él no nos va a decir hágalo con esta institución, hágalo con esta, hágalo con esta, hágalo con esta. Nos da el marco, la sombrilla. Nosotros presentamos el proyecto de Interoperabilidad y vamos ejecutando, con base en eso. Si viene un proyecto nuevo, voy a poner un ejemplo, Servicios Digitales. Entonces, el ente rector nos dice: Nos interesa que la Agencia plantee proyectos en servicios digitales. Bueno, con todo lo que corresponda, nos emite la política. Nosotros planteamos los proyectos que van alineados con la política y se los traemos a ustedes. Y así es el proceso. Así está planteado el procedimiento, pero igual es para discusión de ustedes como Junta y se toman las notas y los ajustes que ustedes nos sugieran. JOSE: Adelante, adelante, Erikson. Puede ser que más adelante se me aclaren algunas dudas. ¡Pura vida, gracias!



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ERIKSON: ¡Ok, listo! Entonces, cuando nosotros ya tenemos, estamos en el punto 3, formulamos los proyectos, los documentamos, pasamos al punto 3.1, que es Junta Directiva. Convocamos sesión de Junta Directiva con todos los instrumentos ya documentados, las propuestas de proyectos documentados, yo si se los explico a ustedes, en alto nivel y el detalle está en la documentación de los documentos. Y se analiza y se delibera sobre las propuestas. Entonces, esta Junta Directiva aprueba, mediante un acuerdo o rechaza, ¿verdad? Entonces, si se aprueba el proyecto, pregunta, se aprueba el proyecto. Si es rechazado, bueno, fin del proceso, el proyecto no se aprueba. Si se aprueba el proyecto, obviamente el proyecto queda aprobado y se valora, se hace la valoración y aprobación de costos y factores de inversión. ¿Esto qué quiere decir? ¿Cuándo deberíamos de hacer esto? Si el proyecto es monetizable, nosotros deberíamos de presentar cuál va a ser, definan cuáles son los factores de inversión y sus rubros, ¿verdad? Si el proyecto no es monetizable, nos vamos al punto B y ahorita seguimos por la otra parte. Se remiten los proyectos al ente rector, donde se indica estos son los proyectos que vamos a ejecutar, se les entera y se les da el plan con la formulación de los proyectos, bien documentado. Se coordina con las instituciones participantes, se ejecutan los proyectos aprobados. Desde la Agencia, le damos seguimiento a la implementación y hasta que ya finalicemos el proceso y sigamos ya en lo que es continuidad y administración de los servicios que se estén, o los proyectos que se estén implementando, desarrollando. En este rubro, si el proyecto es monetizable, entonces debemos definir los factores de inversión y seguimos, vamos otra vez al punto B. Así está planteado la propuesta de procedimiento para la aprobación de los proyectos en la Junta, buscando la alineación del ente rector con lo que la ejecución de la Agencia y los vistos buenos y la aprobación como Junta Directiva de los mismos. DIEGO: Adelante, don Óscar. ÓSCAR: ¡Gracias! Bueno, no quiero pecar de sobreingeniería porque uno se puede poner a pensar muy ingeniero y que tiene que cubrir todos los posibles lugares por donde entra y sale el flujo. Mi única



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

preocupación más de fondo, pensando. ¿Puedes volver a poner el inicio del flujo? Bueno, por cierto, ¡Erikson, buenos días, no te había saludado! ERIKSON: ¡Hola! ¿Qué tal Óscar? Gusto en saludarle, igual. ÓSCAR: ¡Todo bien! Mi única, digamos, preocupación es, qué tanto esfuerzo significa para la Administración, para la Agencia, para Erikson y todo su equipo, pasar del 1.2 al 2.3, antes de llevar a la Junta Directiva, digamos, la iniciativa. Si es un esfuerzo pequeño, pues, no pasa nada, pero si del 1.2 al 2.3 hay una gran inversión de tiempo y recursos de la Agencia. Creo que ya es muy tarde para ver si la Agencia tiene interés, la Junta, en ese proyecto e iniciativa. Ahora, si el trabajo es poquito y es meramente la etapa meramente inicial donde se plantea la iniciativa, estos son los proyectos, todavía no está, obviamente, es a partir del punto B que puede ser que está la carga de trabajo grande. Pues la pregunta concreta es, ¿del 1.2 al 2.3, es un trabajo inicial que no es un esfuerzo demasiado grande, antes de consultarle a la Junta si hay interés en esa iniciativa específica? Para no desperdiciar esfuerzos y llegar hasta muy tarde, después de mucho trabajo, a ver si la Junta aprueba o no una iniciativa. ERIKSON: Se lleva un trabajo, pero no te puedo decir que van a ser meses, puede ser entre, es que dependiendo del tamaño de lo que se vaya a proponer, entre 1 o 15 días o más, pero les voy a enseñar el instrumento para que se den una idea. Este es el instrumento de administración de proyectos que manejamos desde el MICITT, en realidad. Lleva un acta constitutiva, donde aquí se ponen todos los instrumentos, todo lo que corresponde a un tema de administración de proyectos, ¿verdad? Llega gestión de partes interesadas, lista de requisitos, cronograma de hitos, bueno, para llegar al cronograma de hitos tenemos que tener un cronograma detallado, una estimación inicial de presupuesto, un análisis de riesgo y si hay solicitud de cambios. Todo esto es lo que nosotros tenemos que preparar para traérselos a ustedes para que ustedes lo puedan aprobar. Esto es lo que está en la carpeta que les compartí a ustedes. Yo les voy a, nada más, a presentar como objetivos, riesgos, y en caso de lo que vamos a presentar no tienen inversión, pero aquí está todo el detalle



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de cómo se debe presentar los proyectos. ÓSCAR: Solo se me ocurre que tal vez hay un punto de control, no de control, porque no es control, un punto de diálogo previo, desde donde llega la política pública, sin que haya todavía una gran definición de proyecto, pero sí una, pues, un norte, verdad. ERIKSON: Como presentar una idea, Óscar, antes, como presentar la idea de proyecto, algo así. ÓSCAR: Sí, porque me parece que puede haber muy buenas ideas que surgen de la Administración, a partir de la política pública. Trae 10 iniciativas, hace ese gigantesco esfuerzo, que sí parece grande administrativamente, para llegar a que se convoque a Junta y la Junta dice no, no es por ahí, este, eran estos otros 4 que ni siquiera se formularon, o se formularon 10, pero realmente vamos a priorizar 3. Me parece que se hace mucho esfuerzo previo a traer a conocimiento de la Junta, suponiendo que no hay diálogo, verdad. Tenemos un espacio más, obviamente que podemos estar continuamente dialogando, pero el flujo no prevé eso, prevé que cuando llegue a la Junta ya se ha hecho mucho esfuerzo de trabajo para que la Junta decida si el proyecto va o no va. Entonces, me parece que, no sé cómo llamarlo, porque no es una aprobación, pero sí es como una definición de norte o prioridades, para que entonces con ese norte, ahora sí se hacen las propuestas de los proyectos que se consideran que son más prioritarios, y, pues, ya obviamente se le presenta a toda la Junta y se aprueba o no. DIEGO: Ok, este, no sé si hay otra mano, yo la levante, no para dar la palabra, sino más bien para opinar, porque tengo varios comentarios. Digamos, eso es súper válido, lo que decís, Óscar, porque inclusive lo que estamos haciendo acá, y ahí lo dice el título, verdad, y lo que nos presenta Erikson es el diagrama de flujo para aprobación y ejecución de proyectos de la Agencia, y no podemos encasillar todo en proyectos, verdad. Por eso el acuerdo de Junta anterior decía, iniciativas, proyectos y otras, porque lo que vos te referís es justo eso. Uno tiene un banco de iniciativas, que es la terminología, que son como esas, propuestas, ideas, verdad. Entonces, cuando uno va a documentar una iniciativa para que forme parte de un banco de iniciativas, no es una documentación tan extensa como la que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

acabamos de ver, verdad. Entonces uno dice, ¿qué ocupamos nosotros como Junta Directiva, de información de una iniciativa, que está en el banco, para sacarla y convertirla en proyecto? Porque ahí es donde uno dice ok, ahora sí ya voy a justificar que le metan toda la inversión de trabajo, porque ya la iniciativa con lo mínimo, digamos, como, no sé, digamos, ¿cuál es el alcance, si tenemos noción de más o menos cuánto va a costar, y si hay noción de dónde se sacan los recursos? Para ya luego decirle ok, no, sí, saquémosla del banco de iniciativas y trabajémosla para darle ya forma de proyecto. Porque iniciativas vamos a tener un montón, ideas salen por doquier, digamos de aquí, de cualquier cantidad de lugares. Entonces, uno dice, como Junta Directiva, ¿cuándo ya tomamos la decisión? Y Erikson dice, mira, sí, ¿voy a poner a alguien del equipo a que haga toda esta documentación con sólo una propuesta o una idea? La respuesta es no, verdad. Tendría que ser una iniciativa que se documenta de manera muchísimo más light. Y aquí también voy a ser, siendo conocedor de lo que hay en el Ministerio, creo que todavía no tenemos eso. Digamos, habría que preguntarle a la Dirección de Planificación. No sé si algunos compañeros, no sé, del MEIC o MIDEPLAN, este, o en Hacienda lo tienen, pero la correcta gestión de un banco de iniciativas, para luego pasarlos a que formen parte de un portafolio, a través de proyectos, son como unos dos o tres pasos que aquí sólo estamos viendo cuando ya es algún proyecto y es mucho más engorroso, digamos, verdad. Entonces creo, que hay que ajustarla en ese sentido, digamos, verdad, de decir, ok, este, deberíamos ajustarla al decir, ¿qué debería llegar primero a la Agencia? Diay, una iniciativa. ¿Con cuánta cantidad de documentación? No debería ser tan extensa, porque ahí sí no vamos a poner a trabajar a alguien 15, 22 días en todo eso. Después llega aquí y nosotros decimos, no, verdad, y Erikson, diay, ya alguien pasó ocupado 22 días, como bien lo decís, Óscar, digamos, verdad. Entonces, esa iniciativa, nosotros nos llega acá con cierta cantidad de información y uno la convierte en proyecto y ya la hace formar parte del portafolio. ¿Cuál es la línea estratégica, ya te doy la palabra, Quemby, donde no se debería



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

perder? Cuando esas iniciativas van muy apegadas a la política pública. Por eso es que la política pública no es tan cerrada, porque qué pasa si hay algo muy innovador y uno dice, no sé, este, lo que están haciendo en el agro de utilizar inteligencia artificial para tal cosa. Entonces uno dice, sí, va asociada a la política pública, sí, montemos la iniciativa, viene a la Agencia y nosotros decimos, ok, ahora sí, convirtámosla en proyecto, verdad. Y ya cuando lo convirtamos en proyecto, ya viene a empezar en el 2.2 prácticamente, que es cuando ya van a formular toda la documentación necesaria para que eso sea un proyecto. No sé si más o menos me explico, pero si habría que ajustarlo a lo que es un... y luego ya pasarlos a proyectos. ¿Me explico, sí, más o menos? ERIKSON: Sí, perfectamente. En mi caso, yo lo entiendo. DIEGO: Ok. Quemby, adelante porfa. QUEMBY: Sí, yo voy en la misma línea que Diego, osea, tiene que ser una iniciativa, porque sí sería importante y les voy a pasar la ley que se aprobó y entró en vigencia el 10 de marzo del año pasado de Banco de Proyectos, porque todo, para que sea un proyecto, tiene que pasar por Banco de Proyectos, que es de MIDEPLAN. Entonces, es sumamente engorroso, y yo que trabajo ahí, para que le den un código. Entonces, mejor que pase como una iniciativa y todo y ya cuando estemos seguros si es un proyecto, se hace ya todo el procedimiento que se tenga que hacer, ¿verdad? Más si lleva presupuesto nacional, que más que todo esa ley se hizo por eso, para que todas las instituciones de aquí al 2027, incluyendo municipalidades, metan todos los proyectos en el sistema para que Hacienda, en su momento, supuestamente, jale la información y sepa cuánta plata va a ocupar cada institución, para eso tenemos XROAD. DIEGO: Y quitémosle el supuestamente, verdad, Willy, osea, porque entre lo que vamos avanzando con Hacienda Digital y lo que ustedes van a avanzar con Delfos, no crea, digamos, ¿verdad? Por eso ahí en la Dirección de Gobernanza, tenemos todo conectado, aunque sea mentalmente, luego conectamos ya bien, ¿verdad? Pero sí, sí, quitémosle supuestamente, hacia allá vamos. QUEMBY: Es que esa es la idea. DIEGO: ¿Cuál es esa ley, Quemby?, ¿cuál es esa ley?, me perdí. QUEMBY: La 10.441,



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

algo así, no sé, yo la tengo, voy a buscarla y se las hago llegar porque esa ley, como les dije, hace que MIDEPLAN sea el ente rector de todo lo que son los proyectos y todas, todas, todas las instituciones, de ahí es que viene el sistema, porque si ahora en este momento nosotros estamos, 124 instituciones, son ¿verdad, Raúl?, las que están metiendo información, tienen que subir a todas las instituciones. QUEMBY: Por eso de ahí es que. RAÚL: Si, correcto. QUEMBY: Sale el nuevo sistema, ahí próximamente, ahí en SICOP, para que la gente, ¿cómo se llama? Di, pues, la gente que tenga que participar. Y ahí viene un apartado de XROAD, que por cierto ese día de lo de la Agencia, ahí, me aclararon unas dudas y ahí le metí al cartel, y, di, pues para eso vamos. DIEGO: Ok, ok, está bien. Don Erikson. ERIKSON: Sí, tal vez, no sé si les parece, entonces, a ver si les hago una propuesta de lo que estoy presentando. Entonces, yo creería que podríamos hacer un procedimiento, como que diga procedimiento para aprobar iniciativas, y luego el procedimiento para aprobar proyectos. Entonces, lo primero sería donde uno escriba la iniciativa, cuando la iniciativa está aprobada y después dice formularlo en proyecto y lo brincamos al proceso o al procedimiento de formulación de proyectos. Es que para no dejar como un flujo muy grande que vaya a confundir, sino más bien como un flujo específico, solo presentar iniciativas y obviamente, hacemos una propuesta de instrumentos para presentar las iniciativas. Las iniciativas se presentan, como está diciendo Óscar, ustedes aprueban o declinan. Aprueban nosotros, nos venimos con esa aprobación, seguimos por el procedimiento de formulación de proyectos, y lo traemos a ustedes ya formulados cuando sea aprobado. Pregunto si les parece. DIEGO: Si, digamos, a mí me parece, digamos, no sé qué también los demás miembros. Yo lo que diría es, el flujo de presentar iniciativas, los criterios para que una iniciativa deje de ser iniciativa y se convierta en proyecto, verdad, y cuando se convierte ahí, ¿cuál es el flujo? Y, recapitulando el comentario de Willy, digamos, cuando uno lo ve y ahí sí voy a decir, ¿cómo fue que dijiste, Óscar? Muy ingenieril. Aparte sí, uno dice, sí, sí, parece ser que siempre tiene que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

estar emitida la política pública, digamos, verdad. Inclusive yo te voy a dar unos ejemplos, yo he trabajado en una definición de portafolio institucional anteriormente. Entonces, uno también da por sentado de que cuando se presenta algo, uno de los criterios de que se presente es que vaya asociado a la estrategia y a la política, digamos, verdad, no que vengás a presentar algo y que alguien, otro miembro presente algo que uno dice, eso no está ni en la política país. Si es muy innovador, uno dice, ok, entonces hay que reconfigurar la política, pero lo más normal es que la política es tan amplia que casi todo va a caber por ahí, pero creo que lo podemos hacer así. Flujo de banco de iniciativas, los criterios para cuando vos decís, ok, cumple con A, B y C y D, y esto lo va a valorar la Agencia. Entonces nosotros vemos, ok, esta iniciativa, no sé, me voy a decir algo, tiene presupuesto, ok, ¿tenemos recursos? Hay iniciativas súper entretenidas, pero que yo sé que lo primero que va a decir Erikson es, ¿con qué y con quién? ¿verdad? Entonces, ya uno dice, diay, no cumple los criterios y si seríamos los más irresponsables al decir, pásese al portafolio y vea a ver cómo hace, ¿verdad? Entonces, eso es nada más el flujo que hay que hacer por ahí. No sé si algún otro miembro tiene algún comentario. Y si no, les propongo que demos por conocido el flujo del proceso de formulación, aprobación y ejecución de proyectos de la Agencia. Y le solicitamos a Erikson que para la siguiente sesión nos, este, nos traiga acá el flujo modificado, con lo que hemos conversado de banco de iniciativas, criterios y banco de proyectos. Y de igual manera, si lo tiene previo a la sesión, este, que nos lo haga, que nos lo comparta por los medios establecidos, digamos, por la carpeta y por los correos que tenemos por ahí. No sé si están de acuerdo y si no, lo sometemos a votación. Y en primera instancia, la compañera del MEIC, por favor. Si estás de acuerdo o algún comentario, porfa. MÓNICA: Sí, de acuerdo. DIEGO: Este, Quemby de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: Jose Willy de Hacienda. JOSE: De acuerdo. DIEGO: Don Óscar de UCCAEP. ÓSCAR: De acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva del MICITT, de acuerdo.-----



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACUERDO 2: Se acuerda por unanimidad dar por conocido el flujo del proceso de formulación, aprobación y ejecución de proyectos de la ANGd, propuesto por la Gerencia. Asimismo, la Gerencia deberá presentar la versión ajustada de dicho flujo, en la próxima sesión de la Junta Directiva, incorporando un flujo de gestión para el banco de iniciativas, los criterios para que una iniciativa pase a ser un proyecto, el banco de proyectos y demás observaciones externadas en la misma línea, durante este espacio.-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA: OFICIO MICITT-DM-OF-259-2026-----

ARTÍCULO 5: DIEGO: Y el próximo punto es, este, presentar el oficio MICITT-DM-OF-259-2026, también a cargo de don Erikson. Entonces, creo que aquí podemos, Erikson, ver los dos puntos, tanto el capítulo 6, que es ver el oficio, como las propuestas de proyectos, este, asociados a ese oficio. Entonces, más bien adelante, porfa. ERIKSON: Sí, ok, deme un momentito para proyectar el oficio. Dame un momento. DIEGO: Ahí la vemos ya. ERIKSON: ¡Ok, listo! Bueno, este oficio, que le voy a dar lectura en unos instantes, pero les explico por qué estaba incluido en la Agencia, aunque va dirigido a la Gerencia. Sí es importante que lo tuviéramos de conocimiento en la Junta Directiva porque es el habilitante para la presentación de los proyectos que siguen en el siguiente punto, donde precisamente se cumple el primer paso del procedimiento que habíamos descrito que nos habilita o por lo menos nos da ese alineamiento de la presentación de los proyectos con la política pública. Entonces, parto leyendo desde el asunto. Asunto: Instrucciones para la ejecución de los proyectos de Interoperabilidad y Billetera Digital en el marco de Ruta País de Transformación Digital. El oficio viene desde el Despacho Ministerial. Estimado señor, reciba un cordial saludo. En mi condición de Ministra Rectora del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y con fundamento en el marco de competencias de rectoría en materia de Gobierno Digital, me permito comunicarle que de conformidad con la Ruta País definida en la Estrategia



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Nacional de Transformación Digital 2023-2027 y en atención con acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, en la sesión ordinaria número 03-2026, de las 9 horas, del día jueves 19 de febrero de 2026, en la cual se conoció la presentación del portafolio de proyectos a cargo de esta Gerencia, se dispone la continuidad y priorización de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos de Interoperabilidad y Billetera Digital (Pura Vida Móvil). En este sentido, según la instrucciones, según la instrucción de la Agencia, se dispone a esta Gerencia para que impulsa la ejecución del Programa de Interoperabilidad, orientado a habilitar el intercambio seguro, estandarizado y confiable de información entre instituciones públicas, incluyendo las coordinaciones técnicas y operativas necesarias para la incorporación progresiva de entidades. Así como la implementación de casos iniciales que permitan evidenciar resultados tempranos y verificables para la ciudadanía. En el mismo marco de ideas, se dispone en el marco de competencias de este Despacho, como ente rector en materia de Gobierno Digital, la ejecución del proyecto de Billetera Digital (Pura Vida Móvil) como iniciativa prioritaria para facilitar la provisión de servicios digitales centrados en la ciudadanía, promoviendo su puesta en marcha y evolución conforme a los lineamientos estratégicos y a las capacidades institucionales disponibles. Asimismo, se solicita que toda acción de implementación se realice asegurando el cumplimiento integral del ordenamiento jurídico aplicable, en particular, en lo relativo a la protección de datos personales, la seguridad de la información, la trazabilidad y la gobernanza del intercambio de datos, así como la adecuada definición y formalización de los instrumentos jurídicos y mecanismos operativos que resulten necesarios para tales efectos. Deberá coordinarse con las instancias competentes del MICITT y con las entidades vinculadas que correspondan, a fin de asegurar que la ejecución se mantenga debidamente respaldada en términos normativos y de gestión pública. Con el propósito de asegurar una dirección clara y una rendición de cuentas oportunas, se solicita a esta Gerencia presente ante la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Junta Directiva, dentro del plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación de presente oficio, un cronograma ejecutivo para ambos proyectos que contemple al menos el alcance, hitos responsables, dependencias externas críticas, riesgos relevantes, incluyendo riesgos reputacionales, mediante la mitigación, supuestos y necesidades de recursos. Además, se requiere mantener informado a este Despacho Ministerial, mediante un reporte mensual de avance, en el que se identifiquen logros, bloqueos y decisiones estratégicas requeridas para sostener el ritmo de ejecución y asegurar la alineación con ruta país. La presente instrucción tiene como finalidad asegurar la continuidad de iniciativas prioritarias de alcance nacional, la obtención de resultados tempranos y verificables y el avance ordenado, conforme a la gobernanza institucional aplicable. Sin otro particular, quedo atenta a las acciones que se deriven de lo aquí dispuesto. Doña Paola Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicación. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Este punto es de conocimiento pero también, igual, abro el espacio si alguien tiene algún comentario y si no pasamos a la propuesta, este, para ver cómo se abordarían esta solicitud que se hace desde el Ministerio, por parte de la señora Ministra. Así que, si no hay comentarios, seguimos, porfa, Erikson. ERIKSON: Ok, voy un momento, nada más para ver como organizo aquí la pantalla, un momentito. Ok, voy a compartir la pantalla nuevamente.-----

CAPÍTULO VI: PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INTEROPERABILIDAD Y PURA VIDA MÓVIL, EN ALINEACIÓN CON OFICIO MICITT-DM-OF-259-2026.-----

ARTÍCULO 6: ERIKSON: Ok, listo, entonces, en esa misma línea, vengo a presentar dos proyectos específicos. Como les dije, toda la documentación detallada está en el instrumento que les mencioné anteriormente. Básicamente, en la presentación yo voy a hacer una descripción del proyecto, cuáles son los objetivos específicos, los riesgos y los hitos que estamos visualizando para este proyecto. Cabe mencionar que también, si ustedes lo requieren y así lo exponen, cada proyecto tiene un cronograma detallado que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

podemos subir a la carpeta, que no subimos el cronograma detallado, sino solo el cronograma de hitos, pero si ustedes lo requirieran con mucho gusto, también lo podemos subir. Empezamos con el Proyecto Interoperabilidad, que el objetivo general es implementar el modelo de Interoperabilidad país, mediante la adopción de la plataforma XROAD, permitiendo el intercambio seguro, estandarizado y eficiente de datos entre instituciones del Estado costarricense para mejorar la prestación de servicios digitales a la ciudadanía. Con cuatro objetivos específicos. El primero es infraestructura nacional consolidada, osea, consolidar la infraestructura nacional de Interoperabilidad. ¿Qué se plantea ahí? Desplegar y poner en operación la infraestructura tecnológica que habilite el intercambio de información seguro, estandarizado y confiable entre las instituciones del Estado. Hablando en temas operativos, es desplegar la infraestructura y ponerla disponible para que ya podamos iniciar con el proceso de interoperabilidad y la incorporación de instituciones en este proyecto. El segundo objetivo es formalizar el marco institucional de adhesión. ¿Qué se necesita hacer ahí? Establecer los instrumentos jurídicos y operativos que permitan la incorporación progresiva de instituciones y servicios a la Plataforma Nacional de Interoperabilidad. Ahí todavía tenemos retos en la parte legal y normativa. Estamos trabajando de identificar cuáles son esos instrumentos correctos y legales que nos permitan habilitar la interoperabilidad de una manera más expedita y ágil a nivel país. Igual si alguno quiere hacer algún comentario, con mucho gusto. El tercero es implementar casos iniciales de interoperabilidad efectiva. Entonces, lo que queremos es materializar los primeros casos que realmente se vean ya resultados del proyecto de Interoperabilidad con casos demostrables y que ya podamos dar ese mensaje a la institucionalidad de que el proyecto de Interoperabilidad ya está funcionando, ya está en operación. Lo cual es un hito importante en el tema de Interoperabilidad. Yo, en mi experiencia, comentaba al equipo técnico que ayer tuvimos una sesión para revisar todos los proyectos que realmente esto es, ya estamos a punto de salir y ahorita lo van a ver con los hitos que estamos



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

planteando. Eso es un gran logro que estamos teniendo. Yo escucho XROAD desde hace siete años más o menos y ahora se está materializando como una realidad país. El siguiente objetivo es posicionar la interoperabilidad como habilitador transversal del Estado Digital. Promover y comunicar la puesta en producción de la plataforma como componente estructural de la transformación digital del país. Ese es el objetivo general y cuatro objetivos específicos que tenemos para el proyecto de Interoperabilidad. ¿Algún comentario hasta aquí? DIEGO: Don Óscar. ÓSCAR: ¡Gracias! Bueno, solo aprovechar y felicitar del evento reciente. No pude asistir. Enviamos dos personas, igual, muy cercanas a todo el ecosistema y creo que fue de conocimiento el artículo que publicó Paul alabando las cosas muy buenas del avance, pero haciendo enfoque, no como una crítica al proyecto, sino a que el frío está, ¿cómo es?, no está en las cobijas. Él decía en su artículo que por más interoperabilidad que exista tecnológicamente, el problema siempre va a ser la semántica de los datos, verdad. Que las instituciones, primero a lo interno, tienen que tener ordenada su semántica. Que significa lo mismo cliente aquí y allá, que significa lo mismo ciudadano aquí y allá. Si no, pues, por más interoperabilidad que, desde un punto de vista de ingeniería, promovamos, los proyectos van a chocar siempre con el tema de los datos y su semántica. Eso no creo que nos toque a nosotros resolverlo, ni podemos, pero sí es muy importante que en el proyecto se entienda que no es un proyecto tecnológico. ERIKSON: Así es. ÓSCAR: Es un proyecto que cambia procesos, cultura, semántica a lo interno de cada organización y no es simplemente que la organización se suma. Méteme, conécteme a XROAD y ya estoy interoperando. Eso podría llevarnos a fracasos porque no se previó que es un proyecto a lo interno de cada organización, más complicado que darle al técnico de TI, conéctese a XROAD. Y aquí yo soy informático, pero soy muy crítico de los informáticos. Los proyectos que dirigen los informáticos con una visión meramente informática fracasan, porque no tienen visión de proceso, no tienen visión de organización ni de que son personas, humanos, interactuando. Entonces, si bien la Agencia no puede



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

como forzar a la institución a hacerlo, ni siquiera podemos forzarlos a otras cosas que sí podemos, menos a las que no podemos, pero sí entender que el proyecto, siempre que lo propongamos tiene que tener un marco de acompañamiento, más allá de hablar con los informáticos que van a conectar los XROAD, si no, vamos a tener muchos tristes casos de proyectos fallidos. DIEGO: Sí, no y totalmente de acuerdo. De hecho, yo vi el artículo de Paul y tiene toda la razón. Inclusive, dentro de lo que nosotros, y vamos a ver, hay temas que no me acuerdo si les había contado a ustedes, a don Erikson fijo si, que lo que le he comentado es, cuando esté listo XROAD, tenemos que tomar otras decisiones, digamos, verdad. Esas otras decisiones, y aquí también lo someto a ver, no qué les parece, sino cómo lo ven, porque es altamente probable que nosotros, desde la Dirección de Gobernanza, propongamos decretos, digamos, en la vía de que todas las instituciones tienen que tener definido su equipo de interoperabilidad, porque si no, también queda muy a la libre, digamos, y al final sí es una temática que decimos, similar a la gobernanza de datos institucional, ¿quiénes son los responsables de estar viendo realmente cómo es que debería interoperar esa institución? Y nosotros desde el MICITT y desde la Dirección de Gobernanza, darles la capacitación, en conjunto con la Agencia, en las cuatro dimensiones que la componen, y que se deje de considerar que es un tema meramente técnico, porque necesitamos seguir haciendo cultura con respecto a esa materia. Inclusive, ya por ahí esta semana también estaba proponiendo empezar con una serie de webinars, con la convocatoria, no solo a los compañeros de TI, verdad, que muchas veces también hemos cometido ese error de convocar solo a los compañeros de TI. No digo que el error sea por ello, sino que uno sabe que las decisiones y temas de semántica, legal y administrativo, que son las otras tres dimensiones, no recaen en el Departamento de TI. Entonces cuando a ellos les toca replicar eso, los demás es como, ¿y eso qué es?, ¿con qué se mastica? Pero yo solo sé que es el XROAD, ¿y la parte legal también tiene que hacer algo? Y uno, ¡claro!, verdad. Y lo hemos vivido, porque lo hemos vivido en los ejercicios de



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Interoperabilidad que hemos hecho, por ejemplo, Caja-INS, cuando nos llegamos a plantear la interrogante, por ejemplo, en el INS lo tenían muy claro y en la Caja es, ¿y esto, quién le va a dar seguimiento? Osea, ¿Quién se va a fijar si están haciendo los accesos correctos? ¿A cuáles expedientes están entrando? Y uno dice, di, interoperabilidad es meramente organizacional y administrativa. Cero que ver con TI, cero que ver con la parte legal. ¿Quién es el equipo que está coordinando eso, o el responsable de eso entre cada una de las instituciones? Entonces, asociado a tu comentario, que yo lo comparto totalmente. Sí hay otras decisiones que no puede ser solo el MICITT tratando de evangelizarlo, sino cada una de las instituciones responsabilizándose de la parte que le toca, pero ponerle nombre y apellidos, y que ya nosotros podemos, digamos, crear como esa red donde conversamos con todas las instituciones y sabemos, mira, es que es interoperabilidad con Hacienda, no sé, Hacienda Digital voy a decir, hablete con Flora y hablete con Willy. Y uno dice, ok, ya lo tienen claro, y nosotros conversamos con ellos para que tengan claro todo el panorama de lo que hay que considerar. Hacienda es un ejemplo de alguien que ya sabe, pero hay otras instituciones que yo sé que esa transferencia de conocimiento y explicarle que es interoperabilidad más allá de XROAD tiene su desafío, digamos, ¿verdad? Entonces, ya teniendo listo esto, nosotros desde el MICITT ya tenemos que considerar esa toma de decisiones, y yo la veo a muy corto plazo, porque si no, nos puede pasar, di, que sea Erikson con el equipo de la Agencia tratando de evangelizar algo que ni siquiera entienden, y la gente, ¿qué es XROAD? ¿Me vas a poner más trabajo, es más caro para mí, tengo que hacer mi inversión?, ¿verdad? Y lo que vos bien decís, di, se debe vender desde los beneficios, ¿verdad? No solo de utilizar la plataforma, sino de interoperar con el enfoque centrado en el ciudadano. Entonces, también para que estén enterados, digamos, de que nosotros estaríamos haciendo eso, porque tenemos que ahora darle un mayor empuje a esa temática y no puede quedar a la libre de que, diay, a veces convocamos a una institución, llegan dos, convocamos a la misma y llegan otras



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

dos y uno, ¿y aquí cómo es, verdad? Entonces, ya hay que ir formalizando eso a nivel institucional también. Entonces, para que lo conozcan por ahí, este, también vamos a hacer eso. Pero super, continuamos o no sé si alguien tiene un comentario. ERIKSON: Yo, yo quería sumarle nada más a lo último. DIEGO: Dale, dale. ERIKSON: Los comentarios muy válidos de Óscar y de Diego. Vamos a ver, desde la parte, ahorita voy a la parte semántica que hablamos, pero hablando de retos, como lo describía Diego y Óscar, definitivamente es claro que el tema de Interoperabilidad no es un tema técnico, ¿verdad? Sino que además de eso impacta en cómo mejoramos los servicios que estamos prestando a la ciudadanía. Y de hecho, ahí lo dice en el último párrafo del objetivo, ¿verdad? Para mejorar la prestación de servicios digitales. Pero es curioso porque nos queda a nosotros como retos, diría yo, institución también, entender qué significa esto y qué impacto tiene porque nosotros en el taller invitamos a un técnico y a una persona de negocio, precisamente para eso. Pero los que pudieron asistir al taller pudieron haber visto que casi solo llegaron técnicos o informáticos, por así decir, verdad. De negocio muy pocas. Creo que solo llegó, creo que el INA fue el que llevó como un montón de gente que iba negocio e iba informáticos. Entonces, eso definitivamente refuerza lo que Diego y Óscar plantean. Osea, no están entendiendo qué es interoperabilidad y cuál es la importancia que eso tiene y el impacto en las instituciones y en los procesos. Porque hay cosas, como mencionábamos, en las que la Agencia puede aportar, pero otras no. Nosotros no podemos ir a rediseñar los procesos institucionales. Pero sí se debe tener claridad que esto impacta en los procesos y muy probablemente ellos tienen que hacer algún trabajo en mejorar sus procesos si queremos realmente que esto impacte. Con respecto a la parte semántica, eso también lo discutimos en el taller y está en el plan de trabajo detallado. Definitivamente la Agencia no tiene la capacidad para ponerse a definir todos los modelos semánticos de todo lo que se va a intercambiar. Entonces, la propuesta que nosotros tenemos es, vamos a desarrollar un instrumento que norme cómo se debe, que guíe, por



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

lo menos, como se debe documentar toda la parte semántica, verdad. Entonces como dar una guía para que cada institución que va a poner a disposición el servicio, osea, los dueños de los datos, realmente definan las reglas del juego y que los demás, que van a consumir un servicio pues tienen que alinearse hacia esas líneas de juego. Entonces, nosotros lo que vamos a dar es como una guía, muy probablemente tal vez a las primeras instituciones le vamos a dar un acompañamiento, esto porque estamos trabajando con la Universidad de Costa Rica, con el área de Administración Pública, se nos acercaron porque ellos están proponiendo para, creo que es para nivel de licenciatura, proyectos que vengan a acompañar definitivamente en lo que ellos llaman, también mencionaba, interoperabilidad en la parte semántica. Entonces, nos van a ayudar a desarrollar instrumentos, a hacer un acompañamiento, entonces vino a acoplarse muy bien en el momento y en esa línea nosotros también vamos a ir aportando a las instituciones porque definitivamente si no desarrollamos el modelo semántico los resultados no son, ¿verdad? Desde lo más sencillo, dando el ejemplo, de como debiéramos llamar pero usualmente conocido el sexo, que va una M, una F y una masculina y femenina o lo que sea, y por ahí uno dice F y otro dice masculino, otro femenino, otro esto, ¿verdad? Pues definitivamente eso es de vital relevancia, pero si lo tenemos en las acciones que queremos ir haciendo como Agencia e ir viendo cómo podemos fortalecer ese tema en las instituciones. DIEGO: Ok, perfecto, continuamos. ERIKSON: Ok, con respecto a riesgos, nosotros vemos tres riesgos. Yo diría que los dos primeros en cuanto suman en la que es disponibilidad de recursos, uno es la parte del recurso tecnológico, pueden haber, y eso lo vamos a aterrizar mejor cuando ya estemos procesando los resultados de la encuesta y de los instrumentos que se levantaron en el taller. Vamos a tener más evidencia, pero pueden haber problemas de capacidad de recursos tecnológicos, tanto en la Agencia como en las instituciones, que puedan afectar la integración y la ejecución, ¿verdad? Pues el nivel de riesgo, lo vemos con una probabilidad probable, un impacto muy alto, y lo que estamos viendo es, bueno,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

identificar también las brechas tecnológicas que tengan las instituciones, priorizarlas y hacer alguna propuesta para ver cómo podemos trabajar y dar algún tipo de acompañamiento con las instituciones que prioricemos para ese cierre de brechas. Hay unas que tienen un nivel de madurez tecnológico más fuerte, otras menos, y obviamente no nos va a dar la capacidad para tal vez ayudar a cerrar las brechas en todas las instituciones, pero deberíamos de priorizar cuáles son estratégicas para que sean los habilitadores de la interoperabilidad. También vimos y vemos resultados de los comentarios del taller, el riesgo operativo. Vimos en el taller, pero igual lo vamos a tener con el análisis de los resultados, porque en las mesas lo comentaron mucho, las capacitaciones en el tema de XROAD. Aunque desde la Dirección de Gobernanza se está promoviendo la capacitación, a través del INA, del tema de XROAD. ¡Ay, cualquier comentario me dicen, porque es que no estoy... levantando la mano. ¿Perdón? DIEGO: Willy, levantó la mano. ERIKSON: Ok, ¿paro o termino y? JOSE: Si gusta termina los 3 y luego vemos ahí. ERIKSON: ¡Listo! Hubieron comentarios de que las capacitaciones tienen oportunidad de mejora y que no todos los técnicos, por lo menos, que participaron en el taller han participado en capacitaciones. Entonces, di, por ahí me vuelvo a un comentario que Diego hizo, que yo creo que también deberíamos de promover, es que nombren un equipo de interoperabilidad en las instituciones para saber, ese equipo, determinar las brechas y trabajar en los temas de capacitación. Fortalecer un poquito el tema de la capacitación, que ahora es puesto en funcionamiento, pero ahora ya tenemos otro componente más que también nos dijeron, bueno, ya puedo implementar el XROAD, pero faltó, según retroalimentación que nos indicaron, de ¿cómo consumimos los servicios?. Bueno, nosotros ya tenemos una guía también de cómo hacer eso, pero también lo podemos sumar a la parte de capacitación. Entonces vemos que por ahí también vamos a tener que trabajar con la institucionalidad. ¿Con cuántas? Vamos a ver los resultados que tengamos de los instrumentos que aplicamos. Y definitivamente el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

riesgo legal, que es lo que hemos estado viendo, bueno, ¿cuáles son esos instrumentos que nos van a permitir o habilitar el tema legal para poder sumar o avanzar en el tema de interoperabilidad? ¿Será que tenemos que continuar con convenios uno a uno y con marcos de adhesión? ¿Cuáles son? Ahí todavía nos queda un reto en trabajar en esos instrumentos, pero también monitorear los cambios normativos, ¿verdad? ¿Qué va a pasar si después hay un cambio en la ley de protección de datos? Bueno, en la ley de protección de datos o en otros instrumentos que puedan impactar este proceso de interoperabilidad. Entonces, tenemos que estarle dando seguimiento a las leyes que impacten este proceso o mecanismos legales, díganse decretos, leyes, etc. Para estar monitoreándolo constantemente y ver como esto impacta al proyecto y poder tomar las acciones correctas en un tiempo adecuado, sin que esto afecte el proyecto de Interoperabilidad. Estos son los 3 grandes riesgos que podemos ver en estos temas. Sacamos 3, podríamos haber sacado, yo diría que mínimo unos diez, pero creemos que en un mundo inicial estos son los riesgos que vemos que vamos a enfrentar para arrancar en este Proyecto de Interoperabilidad. DIEGO: ¡Ok, gracias! Don Jose Willy. ¿Qué te hiciste? JOSE: ¡Perdón!, es que me acordé que es en celular. Sí, sí, sí. Me voy a referir al riesgo 1 y 2 con el comentario que voy a hacer. Vamos a ver, cuando yo desde afuera leo que los riesgos del proyecto es, por un lado, limitaciones tecnológicas de la Agencia y también falta de capacidades técnicas de la Agencia y del equipo que está promoviendo esto, yo entro perdiendo en este esfuerzo, ¿verdad? Porque estoy diciéndole al que quiero invitar a que participe en este proyecto que yo tengo debilidades, ¿verdad? Y que estoy promoviendo algo que tengo limitaciones desde la Agencia. Entonces, a mí me parece que o se potencia antes de iniciar con este esfuerzo o se busca alguna situación en la que en la foto inicial de riesgos no aparezca situaciones como estas en las que decimos estamos promoviendo la interoperabilidad con XROAD, pero nosotros no estamos preparados para eso. Hay riesgo porque tenemos limitaciones en la disponibilidad de capacidades de recursos en la Agencia, porque



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tenemos limitaciones en la disponibilidad de capacidades técnicas del recurso en la Agencia, ¿verdad? Entonces, yo lo digo de esta forma, en una línea de promover el esfuerzo no se ve bien en la foto que digamos que no estamos bien en algo que queremos promover. ¡Gracias! DIEGO: ¡Si, súper Willy!, de hecho, levanto la mano, ahí también para que Erikson nos lo explique. Digamos, yo sé las respuestas y me voy a adelantar también por conocimiento de causa, digamos, no solo la respuesta, sino que justo el objetivo de presentar la propuesta es que nosotros como Junta Directiva autoricemos que avancés con esto, digamos, ¿verdad? Entonces, pero si uno autoriza que avancen con esto, como Junta, se viene lo que dice Willy, ¿verdad? Estamos diciendo con todos esos riesgos que tenés a lo interno, te tenemos que dar la venia bendita. Pero, verdad, voy a decir, pero, lo que falta es mencionar lo que hay. Entonces, vos decís un riesgo tecnológico y también contáanos ¿cómo lo estás, este, mitigando?, digamos, hay una contratación y hay un sitio alterno dentro del MICITT. Este, las capacidades técnicas, ¿cómo las estás mitigando? Ok, ahí tenés detrás el cuerpo de República Dominicana o el músculo, más bien, de República Dominicana, este, con respecto a eso. Entonces, ya a uno, como dice Willy, le da como más tranquilidad. Yo la conozco, digamos, pero para los miembros de Junta Directiva decir, ok, están esos riesgos, pero, este, estás haciendo estas acciones que hacen que no vaya a ser una salida en falso. O, si vos realmente decís, no, es que lo más responsable es que yo les diga si pueda ser una salida en falso, digámoslo, ¿verdad? Pero creo que por ahí tenés esos temas que, no sé si son de conocimiento de todos, pero comentáelos como para también tener la tranquilidad de que esos riesgos se están mitigando con acciones de peso, digamos, ¿verdad? Porque si no, nos queda como la incógnita, nada más. Este, y don Óscar también tiene la mano levantada. Entonces, adelante, don Óscar y después, Erikson, porfa. ÓSCAR: ¡Gracias! Bueno, totalmente alineado con lo que mencionan, este, don José Willy y Diego. Si ya está documentado, nada más falta presentarlo, pero yo siempre que presento a una Junta, los riesgos vienen:

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

el riesgo, ¿cuál es?, ¿cómo se materializa? y lo que ya está previsto que mitiga el riesgo para que se vuelva, no un riesgo, o bueno, esté gestionado. Porque si lo presento como un riesgo, que ahí está, y además de probable y muy alto, entonces, la iniciativa nace muerta, digamos, si esa es la única formación que hay, pues, entonces, no se puede avanzar con la iniciativa. No sé si ya está documentado, pero entonces creo que tal vez es un tema de cómo se presenta un catálogo de riesgos para un proyecto que se está aprobando. Y más bien la mano levantada, porque yo insisto en un tercero, los riesgos siempre los analizo financieros, operativos y reputacionales. No veo el riesgo reputacional. Las iniciativas de interoperabilidad fácilmente son desviadas hacia recolección de datos públicos sensibles del ciudadano y eso puede matarnos cualquier iniciativa. Y puede estar planteado con todo el sustento legal, que está bien hecho, puede estar sustentado técnicamente, financieramente y operativamente, pero sale una interpretación de que se está haciendo un proyecto que tiene algún otro fin en mente. Y entonces, ese es un riesgo reputacional, porque aunque todo lo más esté perfecto, pues se nos cae porque alguien interpreta otra cosa y no estuvimos preparados para ese riesgo. El hecho de tenerlo documentado es puede pasar esto y esto. ¿Cómo lo vamos a mitigar? Probablemente esos riesgos tienen que ver con temas de los que yo no soy experto, pero son temas más de comunicación, gestión previa, toda una estrategia previamente pensada para que no se nos va a caer el proyecto porque alguien interpretó que esto es una violación a derechos de la privacidad. Me parece muy importante ver ese riesgo mapeado y pues igual, junto con su plan de cómo es que se está o cómo se planea mitigar ese riesgo. ERIKSON: Estoy anotando, solo por aquello, si me ven. ¡Listo! Sí, vamos a ver, definitivamente yo creo que, como ustedes dicen, faltó, porque la plantilla no lo tiene, pero lo podemos poner ¿qué tenemos y qué no tenemos para gestionar los riesgos? Cuando nosotros hablamos del riesgo tecnológico y con brechas, definitivamente en la Agencia no es que no tenemos el conocimiento, sino tenemos, diay, personal limitado. Digamos, la más experta es una



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

persona, diría una y media, que es la que maneja el tema de XROAD. Entonces, tenemos que ver cómo, por eso estamos poniendo ahí, identificar las brechas para hacer un plan de cómo vamos a cerrar esas brechas en el tema en cuanto a recursos que tenemos a lo interno de la Agencia. Y si tenemos la capacidad técnica para avanzar y, de hecho, que lo estamos fortaleciendo, como dijo Diego, con una cooperación con República Dominicana, que nos ha aportado mucho, que nos ha aportado demasiado valor. Ellos tienen cinco años de estar trabajando con XROAD y los trajimos para el evento y nos han aportado muchísimo. Con respecto a las capacidades de las instituciones, ya se mencionaron extraoficialmente, hay instituciones que pueden decir: Bueno, yo no tengo servidores, los queremos aumentar pero no tenemos la capacidad tecnológica para poder montarnos en la estrategia de interoperabilidad. Entonces, cuando ya tengamos eso bien identificado, con los instrumentos que tenemos, bueno, vamos a hacer un plan de acción sobre los que nosotros definamos que son estratégicos. En esa línea iban los riesgos tecnológicos, pero aunque la plantilla no lo tenga, como ustedes dicen, podemos poner qué tenemos ahorita, yo veo dónde lo pongo, y qué estamos haciendo para mitigar este riesgo y cómo lo vamos a ir trabajando. Si tenemos una nube, definitivamente, vamos a sacar una nueva contratación de nube, alineada más a lo que tenemos en la parte técnica de la Agencia. Y para mitigar los recursos, involucrar más recursos de la Agencia en el tema de XROAD, que ya no tengamos uno y medio, sino que mínimo tengamos dos recursos o tres que manejen el tema de interoperabilidad en la parte técnica. Tomo las notas y lo ponemos para poderlo aclarar más en lo que ustedes indiquen y ahí le buscamos la forma de cómo hacerlo en los instrumentos. Con respecto al riesgo reputacional, totalmente válido, Óscar, este, y sí, lo vamos a sumar como un cuarto riesgo, entonces, para incluirlo en esta línea con el manejo de datos personales. Y ¿cómo lo vamos a mitigar?, pero también es importante mencionar lo que yo he dicho. De hecho, me encontré por ahí a Wendy, de la Agencia de Protección de Datos, y estuvimos intercambiando opiniones, pero



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

interoperabilidad país es la carretera. Interoperabilidad no hace tratamiento de datos, verdad. De hecho, lo que quedan son pistas de auditoría de lo que va, de en qué momento pasa un dato al otro, pero no hace tratamiento de datos, pero como vos lo indicás, hay que darlo a conocer correctamente para que la gente no se preocupe, se despreocupe de eso. Y el riesgo operativo, díay, yo creo que ese riesgo está latente y hay que cerrarlo con capacitación. Nosotros en la estrategia de implementación, vamos a ir seleccionando las instituciones que estén preparadas para poder ir avanzando. Entonces, lo mismo hicimos ahí, identificar las brechas de capacidades e ir haciendo ese plan evolutivo de quiénes van a ir incorporándose y cómo vamos a ir cerrando esas brechas. DIEGO: Ok, don Óscar. ÓSCAR: Perdón que sea incisivo, Erikson, porque entiendo que la PRODHAB esté en conocimiento, informada, que participe, pero no es la PRODHAB la que nos va a levantar la mano y decir esto es un proyecto que viola las normas. La mitigación del riesgo es hacia el público, hacia la prensa, todo eso requiere. Hay cosas de las que yo no estoy muy enterado, pero creo que es más una estrategia de comunicación y es previa, antes de lanzar el proyecto. Ya ha habido campañas, notas de prensa, ya se ha dicho lo que no hace la plataforma, lo que no es peligroso, para que no salga después alguien con otro fin en mente. La PRODHAB, obviamente que esté informada de antemano nos ayuda, pero el riesgo está en tener preinformado al público, a la ciudadanía, de que esto está bien pensado desde cero, con un diseño de protección de datos personales. DIEGO: Sí, muy válido, de hecho por ahí, bueno, ya Erikson lo vio, los compañeros de comunicación han estado trabajando, pero si un mensaje es que hay que, Erikson, conversarlo como con las compañeras de Comunicación para ir todavía un poco más fuerte de manera previa, digamos, de que no se comunique hasta que ya se tenga, sino esa sensibilización y concientización previa, este, como el video que hicimos. De hecho, lo primero que yo dije, cuando me preguntaron ¿qué era interoperabilidad? Para que la gente lo entienda es que vamos a compartir la información de manera legal, este, y de fondo aparecen las palabras



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

así de frente, este, con el tema de protegiendo sus datos personales, digamos, porque yo voy en la misma línea, es como lo primero que queremos dejar ahí en la población, de que no vamos a hacer un enredo y ya después los beneficios, pero sí es seguir avanzando más fuerte en eso con las compañeras de Comunicación, este, con todo lo que ya se hablado en el Ministerio, de la estrategia de cómo comunicarnos en las diferentes redes, y el tema de los reels, y todo ese montón de cosas que ahora, si un video no te capta la atención en los primeros 3 segundos, va para arriba y ya perdimos, entonces. ÓSCAR: Se abre una cuenta de Tik Tok, Erikson. DIEGO: Sí, sí. ERIKSON: Totalmente de acuerdo. DIEGO: Todo y el tema de seguridad tenemos que usar Tik Tok, digamos, verdad. De hecho ya tomamos la decisión ahí en el Ministerio de usarlo, digamos, teniendo el resguardo necesario de los equipos, por lo que tiene Tik Tok ahí en seguridad. Pero, diay, hay que usarlo, hay que llegarle a la gente, ¿verdad? Y cuántos de nosotros no nos enteramos de cosas a través de Tik Tok, digamos, ¿verdad? Entonces, súper, este, Quemby, adelante porfa. QUEMBY: No, sí, voy por la misma línea, yo creo que, y lo digo no sólo como que trabajo ahí en MIDEPLAN y veo las cosas que pasan, ¿verdad? Sino como un usuario normal, que a mí me tocó ir al INA allá en Alajuela, y si no era que habían dos muchachos del MICITT, ni siquiera el profesor del INA que nos estaba impartiendo el curso, el de XROAD, que son tres servidores en Linux. Simple y llanamente, él no sabía para qué. Entonces, yo siempre soy de la política de que hay que cacarear los huevitos, ¿verdad? Entonces, antes de que las instituciones empiecen a, tenemos que hacer una campaña grande, que todo el país se de cuenta, ¿para qué, por qué, qué es lo que se va a lograr? Y con eso, obviamente, también aclarando la parte de seguridad y de datos, porque sí, yo vi ahí a Wendy, y Wendy me dijo eso, que ella estaba preocupada porque no le habían dicho nada, y yo le dije, di no, es que obviamente apenas. Ya yo le conté todo el, desde que inició la Agencia y todo para que ella no viera que fue una, ahí, que nos lo sacamos de la manga. Yo le dije no, es que hasta ahorita se está trabajando porque viera



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

lo que costó conseguir un gerente, y Diego casi se vuelve loco, llevando dos funciones, osea, entonces ya yo le conté toda la historia. Y ella me dijo, ah, bueno, con razón. Entonces, ella me dijo que sí, que iba a hablarlo, que estaba en la mayor disposición de colaborarnos. Entonces, todo eso nos beneficia, verdad, a la Agencia, a el MICITT, a todas las instituciones. Y es bueno hacer la promulgación de todo, que todo el mundo lo sepa, no solo las grandes instituciones como Hacienda, MIDEPLAN, el MICITT, todas, estamos hablando a nivel general, para ya luego empezar a trabajar y que la gente sepa lo que va, no que uno va ahí a ciegas, porque eso me pasó a mí, nada más, era eso. DIEGO: ¡Ok, gracias! Yo voy a hacer un comentario asociado a esto, este, pero como, para que queden actas lo voy a despersonalizar, es muy particular siempre la posición de quien dirige la Agencia Nacional de Protección de Datos, verdad, o la Agencia de Protección de Datos, porque en múltiples proyectos, a través de la historia, se menciona que no sabe de esto y presenta ciertos desafíos o barreras en lugar de impulsarlo, y me parece que tampoco van a acorde a la estrategia país. Digamos, porque nos pasó igual en las primeras sesiones de interoperabilidad en el mundo salud, y vuelve a mencionar lo mismo, nadie me dijo esto. Ha estado súper enterada de todo el nacimiento de la Agencia, hasta desde cuando andábamos buscando gerente, hasta de nuestros primeros, este, intentos de sacar la billetera y que revisara la documentación, y de nuevo en el evento vuelve a mencionar que no sabe nada de esto, digamos, verdad. Entonces, creo que ustedes también ya conocen, digamos, entonces yo es un tema que igual voy a escalar, porque es un temazo, la protección de datos personales, pero me parece que la actitud que se está tomando desde esa Dirección no es la que ocupamos para impulsar y apoyar, sino que siempre presenta un bloqueo inicial, y no sé qué más antes se quiere dar cuenta, osea, no la vamos a meter en las reuniones ministeriales o no la vamos a meter en las reuniones de Directores MICITT, digamos, verdad. Osea, se está dando cuenta justo en el momento, donde está naciendo, donde pueda levantar la mano y aportar, no levantar la mano y, este, plantear



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

desafíos, verdad. Entonces, lo hago de una manera muy seria, puede quedar en actas y yo voy a estar encargando de eso, porque no, no, es un actor fundamental, pero que debería tener otra actitud para estar, este, con estos temas. Entonces, este, y lo demás, claro, más bien, de hecho, aquí ya lo apunté, ahora hablo, digamos, y en conjunto de la Dirección de Gobernanza, a partir del otro mes, nosotros podemos empezar con los webinars de interoperabilidad, de hecho, ya lo tengo mapeado y ahora me diste una idea, también, Óscar, cuando hablaste de don Paul. Don Paul es una voz conocida y reconocida en el medio para hablar ciertos temas, como la parte semántica, digamos, verdad, entonces, yo casi que garantizo que si le toco el pie a Paul, él me va a aceptar acompañarnos en un webinar, verdad, entonces, vamos a empezar por ahí, desde la estrategia país, hasta hacer diferentes webinars de las diferentes dimensiones y que la gente primero tenga el conocimiento, este, para cuando ya le toque, no lo agarre tan desapercibido de lo que se trata. Adelante, Quemby, porfa. QUEMBY: No, no, que está bueno saberlo, yo esa parte no la sabía. Igual, como te dije, yo hice toda una charla magistral, yo expliqué todo, verdad, pero bueno, no importa, diay, pues. DIEGO: No, está bien y gracias, somos de los mismos, pero sí es que eso es muy particular y ya, ya. QUEMBY: Si, no, no, no sabía. DIEGO: Y no me gusta, pero bueno. QUEMBY: Bueno, pero, pero igual, osea, como les digo, sí, sí es importante, verdad, que todo el país o todas las instituciones que vayan a participar sepan exactamente ¿qué es, para qué sirve, cómo es, cómo se come? Porque entonces no llegan ahí a, a mí nadie me explicó, aquí vengo, porque me dijeron que tenía que venir y eso es muy feo, entonces. DIEGO: Ok, no, no, y está bien, y yo lo tengo muy claro, hay que tenerlo claro, la gente siempre tiene esa necesidad de comunicación, que cuando es la primera sesión también dicen, yo estoy aquí y no sé para qué estoy, y uno les podría responder, diay, para eso estás aquí, te vas a enterar para eso es, digamos, verdad. Pero también forma parte de la cultura y es un aspecto que tenemos que considerar en cualquier estrategia de comunicación y gestión



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de cambio. Hacemos mal si no identificamos cuáles son esos aspectos culturales que tenemos, pero sí, es muy particular de nuestra cultura, entonces, todo bien. Continuamos, Erikson, porfa. ERIKSON: Voy, Diego, un toquecito nada más. Voy, voy, voy, voy, que si no se me va a ir la idea. ¡Gracias, gracias, listo, listo!, entonces ahí, bueno, vamos a ajustar un poco también la redacción, vamos a meterle aquí también qué, qué componentes hay ya que están mitigando esos riesgos en la actualidad para que suene mejor. Entonces, hicimos un cronograma de hitos que tiene un instrumento. Tenemos un cronograma detallado, como les dije también, y nosotros para este año nos planteamos cuatro hitos importantes. El primer hito es que la interoperabilidad con el Ministerio de Salud, ese sería el primer caso de uso donde se está proponiendo salir con el carnet de fiebre amarilla como interoperabilidad MICITT y el Ministerio de Salud, porque toca dos proyectos, como lo van a ver, toca el proyecto de Interoperabilidad, que sería el primer caso de uso para interoperar, pero toca también la Billetera Digital que lo vamos a ver en la siguiente presentación. La idea es que para finales de este mes se esté pasando, estemos poniendo, habilitando la interoperabilidad ya en producción entre esas dos instituciones y para abril estemos ya sacando la interoperabilidad reflejada en la Billetera. Ha sido un reto, desde diferentes perspectivas, pero con mucha disposición del Ministerio de Salud en hacer que esto avance y sería el primer caso de uso que ya podemos decir, bueno, ya la interoperabilidad está funcionando y con resultados importantes en la ciudadanía. De hecho el Ministerio de Salud estaba muy contento, les comento, bueno, por sumarse a la iniciativa, sino que además porque es otro mecanismo donde los ciudadanos van a poder tener su carnet de fiebre amarilla y van a poder gestionarlo, en lugar de solo tenerlo en el EDUS. De hecho ellos están proponiendo hasta hacer unos comunicados y promoviendo esto. La meta que tenemos como para comentarles, voy a irme a hito 3 e hito 4 y ahorita regreso a hito 2. Nosotros nos pusimos como meta, yo diría agresiva, para este año en terminar el año con seis instituciones más, incorporadas al modelo de interoperabilidad.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Entonces, para ello estamos proponiendo dos grupos de integraciones. Digamos, integración de grupo, le pusimos dos porque el uno lo vemos como el MINSA, que lo vamos a trabajar desde el 6 de abril al 20 de junio, porque esto implica desde la preparación técnica, capacitación, acompañamiento, la parte legal. Entonces, nosotros esperamos que en esos meses ya tener tres instituciones más, luego dar un espacio para revisar, validar y ajustar cómo está saliendo ese proceso, pues vemos que el otro arranca en agosto, estamos dando como mes y un poquito para ver cómo está fluyendo todo con estas instituciones y en agosto arrancar el siguiente grupo de tres instituciones más para terminar en octubre con siete instituciones en el año ya interoperando. Eso en el tema de interoperabilidad. Todo lo que pusimos es, estamos analizando también los resultados del taller y no solo del taller, nosotros enviamos una encuesta a todos los jefes de tecnología que nos va a permitir definir cuáles son esas seis instituciones por las que vamos a iniciar, que nos permite identificar cantidad de instituciones que interoperan, nos permite identificar la cantidad de servicios, madurez tecnológica, en fin, nos da muchos insumos. Entonces, esperamos, de hecho el cierre de la encuesta, porque tuvimos que volverla a enviar, está para este viernes. Esperaríamos sumar lo que vimos, lo que tuvimos en el taller en los dos momentos, en el trabajo yo le llamo institucional y en el trabajo ya interinstitucional, más estas encuestas, que eso nos van a ir diciendo precisamente lo que yo decía en los retos o en los riesgos, de cuáles instituciones ya están listas tecnológicamente hablando, que tienen muchos servicios y que podamos ir definiendo una estrategia céntrica y ir hacia las demás instituciones. Este es el cronograma de hitos para este año. Igual, el cronograma detallado, como les dije, de hecho le voy a decir a María José que lo subamos en la carpeta para que ustedes también puedan tener acceso al cronograma detallado de actividades y cualquier recomendación es bienvenida. No sé si hay algún comentario, Diego. DIEGO: Don Óscar. ÓSCAR: Uno muy pequeño y perdón que hable tanto, solo quería hacer de conocimiento de la Junta que en el caso específico



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de interoperabilidad salud, el sector privado de por si ya está avanzando en interoperabilidad privada, verdad, sus propios XROADs, para que haya comunicación entre privados. Esperando que en algún momento se pueda, esa interoperabilidad privada, conectar con la interoperabilidad pública y en mi desconocimiento a profundidad de XROAD, entiendo que eso se llama federación de XROAD, si se pueden hacer ese tipo de cosas, pero quería dejarlo aquí informado, porque el sector privado va adelante con esto, creyendo en la interoperabilidad, por lo menos en el tema de salud, que es donde hay mucho avance. Y, pues, puede la Agencia estar segura que siempre va a estar ahí el sector privado en ese tema, listo, porque quiere ya interoperar y federarse con la implementación que se haga a nivel público. DIEGO: ¡Súper! Don Erikson. ERIKSON: Sí, para el comentario de Óscar, ¡muy bien, excelente, Óscar! El proyecto lo pusimos en interoperabilidad pública porque, digamos, formalmente, porque en el sector privado todavía, yo siento que, de cómo interactúa el público privado todavía representa muchos retos y no está como lo suficientemente maduro para poder presentarles a ustedes un proyecto. Eso no significa que no los estamos acompañando. Sí tenemos comunicación con los muchachos de CAMTIC y estamos acompañándolos en un ejercicio demostrativo porque, ahí soy muy transparente, en federación vamos a aprender, porque ni la gente de República Dominicana ha federado XROAD. Entonces, yo les dije a, yo tengo un muchacho que está trabajando con eso. Bueno y seamos muy transparentes, aquí tenemos que decirles, bueno, diay, nunca lo. De hecho la recomendación de República Dominicana es no se metan en federación. Así fue. Entonces yo, bueno, no es tan fácil porque los retos de ir por el sector público es diferente a ir por sector privado, y luego entre los dos, este, todavía es un reto mayor y no desde la parte técnica. Yo, en mi feeling, veo que los retos, creo que la mayoría de las cosas van a ser la parte legal, verdad, de cómo son los retos que superar. Porque la parte técnica es de ponerle ganas, investigar, y ver, y llegar, y ya todo puede estar bien, y los retos van a ser legales. Entonces con esto les



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

quiero decir también, y a Óscar, que nosotros también estamos haciendo un acompañamiento, les estamos haciendo una prueba, un piloto demostrativo, un prototipo, más bien, no es ni piloto, es un prototipo demostrativo. Ya ellos tienen instalando, entonces estamos viendo cómo federamos. Nosotros tenemos dos ambientes de pruebas, dos ambientes, uno productivo y uno de prueba. Entonces ahí vamos a ver si logramos la federación, y además cómo podemos consumir un servicio que vaya de un lado hasta el otro. Entonces sí, no los tenemos solos también. DIEGO: ¡Súper!, sí, ahí, Erikson, nada más, digamos, si Dominicana se queda corto, este, di, le podemos decir a los compas de Estonia, yo WhatsAppeo ahí de diferentes temas con ellos, entonces vos me decís, y yo les pongo un audio. Digamos, en el momento en que vos me decís, si vos me decís ya, terminamos esto y yo les pongo un audio. Este, pero ahí vos me comentas cuando lo considerés, cuál es el mejor momento, este, de solicitarle colaboración a ellos. Entonces, ok, todo bien. No sé si hay algún otro comentario, porque acá el punto y lo que buscamos es justo darle el aval y definir estos proyectos, el de Interoperabilidad y el de Pura Vida Móvil, como prioritarios para la Agencia Nacional de Gobierno Digital, para que quede esto como acuerdo, y que Erikson siga avanzando. Entonces, tenemos tiempo todavía. Les robo hasta las 11, si pueden, porque por agenda estaba hasta las 10 y 30, no sé si alguien tiene algún problema para que a Erikson les dé tiempo de presentar lo de Pura Vida Móvil. ERIKSON: Pura Vida Móvil, falta Pura Vida Móvil. DIEGO: Démosle, porfa, para ver si terminamos. ERIKSON: Es muy rápido, tal vez, Pura Vida Móvil, el proyecto lo que busca es desplegar la billetera digital país y su plataforma tecnológica mediante el desarrollo, integración y publicación de la solución, tanto en plataformas Android y iOS, con el propósito que la ciudadanía pueda acceder de forma segura, ágil, amigable. Certificados, credenciales y servicios enfocados en la ciudadanía. Entonces, ¿cuáles son esos dos objetivos específicos? El primero es implementar la plataforma tecnológica de la aplicación móvil, de Billetera Digital, con las pruebas correspondientes y los ajustes en cuanto a



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

funcionalidad del alcance que hemos definido como primera meta. A mi se me olvidó poner aquí el alcance, pero ahorita se los comento. Como primer objetivo específico sería eso. Como el segundo es, tenemos que habilitar algún mecanismo de soporte para ver cómo podemos dar continuidad a la billetera. Igual, yo creo que esto es un tema que en algún momento habíamos discutido, creo que aquí en la Junta y con Diego. Esto es, igual, un reto, tener personal para que esté dándole soporte a la plataforma. Vamos a buscar algún modelo que nos pueda servir en lo que podemos hacer ahorita con los recursos que tenemos. Entonces, por ahí vamos a habilitar también los canales de atención, los protocolos de soporte hacia incidentes y consultas. Y, definitivamente, el otro objetivo es la difusión, ¿verdad? Hacer un plan de comunicación con mensajes y piezas que sean claves, coordinar la comunicación institucional y promover el uso de la Billetera Digital en el país. Nosotros ya tenemos, este es un proyecto, y Diego ahí puede dar un poco más de contexto también, que ya se venía trabajando. Es una donación de la República de Corea. Y hemos venido evolucionando servicios. Teníamos la primera versión que ya está lista en tiendas, pero la estamos probando con actores específicos. Incluye una consulta del tipo de cambio, incluye precio de combustibles, incluye la situación tributaria, incluye certificados de los CECIS e incluye identidad digital del CFIA. Esa ya está terminada y, como les dije, la publicamos en tienda, pero estamos en pruebas ahorita. Para abril, como vieron en el cronograma, interoperabilidad con el MINSA, estaríamos también ya incorporando el carnet de fiebre amarilla. Entonces, esa sería como la primera versión que estaríamos desarrollando. Y con esto yo creo que ya me brinqué la filmina de los hitos, pero es lo que se pretende con la billetera móvil. ¿Comentarios al respecto y dudas, sugerencias? Yo ahorita voy al siguiente slide con los riesgos y con todo eso. DIEGO: Y parece que no, adelante, porfa. Nada más aquí, digamos, yo le agrego, perdón, devolvete ahí un toquecito, digamos, agregarle que justo, vamos a ver, ¿qué es lo que se pretende con Pura Vida Móvil? Y lo que hemos venido abordando y hacia dónde deberíamos ir para



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

verlo desde los dos sombreros? Digamos, desde el tema de gobernanza país hay un tema de los denominados servicios de confianza y los que están familiarizados con el EIDAS 1.0 y 2.0. El EIDAS 1.0 a nivel europeo lo que buscaba era la interoperabilidad, lo que nosotros tratamos de hacer de entre compartir información entre instituciones y demás. Y el EIDAS 2.0, en resumidas cuentas es cuando viene a traer el boom de las microcredenciales y cuando ven las billeteras digitales. Y esto, ¿qué es lo que hace? Cuando uno tiene credenciales verificables en dispositivos móviles, el usuario, digamos, o la persona, porta sus credenciales. Ya no es el tema de una interoperabilidad, digamos, para que yo como persona esté ingresando a un sitio y se conversen las instituciones y yo diga, OK, voy a pasar esto de acá a acá o yo voy a poder ver esta información, sino que ya yo me vuelvo portador de mi credencial. Cuando yo soy portador de mi credencial, esas credenciales funcionan aún cuando los dispositivos no tienen conexión con internet. Pongo un ejemplo, digamos, el primer ejemplo, y es algo que ya está publicado en SICOP, el tema de la licencia de conducir digital, ¿verdad? Entonces, eso es una credencial verificable. Yo hoy, nosotros como costarricenses podemos andar la licencia en un dispositivo y esa credencial en el dispositivo hace que no necesariamente tenga que tener internet para que yo diga, OK, voy a usarla o pueden verla como un validador y demás, ¿verdad? Parecido a lo que debería ser la evolución de la identidad digital. Esperamos que salgamos todo a tiempo y que la licencia digital pueda estar publicada en este tipo de aplicación. Y ahí es donde Erikson y la Agencia tienen los desafíos de decir, OK, ¿cómo hacemos para que esto tenga todo el backend necesario para tener este tipo de credenciales? Y nosotros lo pusimos en la contratación que estaba haciendo el MOPT, digamos, ¿verdad? De que tiene que tener todos los estándares requeridos para que se muestren por acá. Pero justo la visión con una aplicación de este tipo es poder seguir avanzando en esas credenciales, ¿verdad? Este, verificables que cada uno de nosotros podamos portar. Y ahí tampoco hay, voy a decirlo así, no hay transferencia de datos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

porque realmente, como la identidad es mía, yo la estaría cargando. Esa es la evolución, inclusive, que Costa Rica tiene que estar dando el paso también en servicios de confianza. Cuando hablamos de servicios de confianza, uno de los principales servicios de confianza es la firma digital. Un servicio de confianza es aquel que es emitido a través de un certificado digital acreditado. Ahorita solo tenemos acreditado el banco. Entonces, si ustedes no han visto el boom todavía de cuando van a un evento que le digan, mira, logueate con este QR o descargá nuestra billetera y vas a poder leer la información del evento o nuestra aplicación y lo ves con la información del evento. Y ahí viene la credencial con la cual ingresás, a los que han asistido a eventos así. Ese es el paso que tiene que dar Costa Rica en esta línea, digamos, y eso es lo que se busca con el app para agregarle un toquecito nada más, ahí. ERIKSON: Si. Yo también le sumo, Diego, a lo que vos estás diciendo en tema de manejo de datos también, que es importante. La billetera se loguea o se identifica con firma digital, por medio de Gaudí Móvil. Que también es importante ahí mencionar que es un esfuerzo, creo que la Dirección de Gobernanza ha venido haciendo en cuanto a hacer más accesible el tema de firma digital. Y Gaudí Móvil para el mes de marzo, Diego, ahí me dice si me equivoco, está siendo gratis en ciertas entidades bancarias. Y, cuando pase ese periodo, el coste de acceso va desde los 3,900 hasta 5,000. Entonces, esto nos va a ayudar mucho cuando uno como ciudadano vea que realmente tiene un valor con la billetera, pagar 3,000 colones o 3,900, creo que se va a justificar con el valor agregado de lo que uno pueda tener en una billetera. Además, estamos certificando que la información que ellos van a ver ahí es solo su información. Nosotros, desde la Agencia y en coordinación con Diego, con los dos sombreros que tiene Diego, con el de la Dirección de Gobernanza y aquí, presidiendo la Junta, hemos visto como estrategia en estas soluciones que hemos venido planteando, es que en la Agencia no tiene que haber datos guardados. Osea, la Agencia no hace tratamiento de datos, sino que las soluciones van de un lado a otro y el dueño de los datos tiene su información. Esa ha



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

sido la estrategia que hemos venido desarrollando. Entonces, en esa línea, también para reforzar lo que Diego estaba diciendo. Listo, como riesgos, vemos aquí un riesgo que podría ser que la plataforma, si la plataforma se pueda caer, ¿cómo lo podríamos mitigar. Entonces, vamos a, en este proceso de evolución de madurez tecnología, vamos a hacer que esa plataforma esté regularmente en otra solución. Aquí tenemos dos alternativas. Tenemos ahorita la nube que estamos manejando con GBM, pero también, gracias a Dios, el MICITT también nos facilita capacidad tecnológica para poder mitigar este riesgo que hemos venido señalando ahí. El riesgo financiero, hay que buscar presupuesto, definitivamente, para seguir asegurando la operación y la evolución. Entonces, adelante Óscar. ÓSCAR: ¡Disculpa, Erikson! Escuché decir, y no es que no lo comparta, que hay un principio que están aplicando y es que la Agencia no maneje datos o no tenga tratamiento de datos. Lo cual me parece súper bien, si vemos la Agencia desde la perspectiva solo de interoperabilidad. Porque, entonces, poner a interoperar, los datos van bien, no se tocan datos. Pero aquí estoy ya pensando en cosas más grandes, como que la Agencia también tiene un mandato de implementar ciertos servicios de gobierno digital. Incluso tenemos una necesidad de ver incluso cómo monetizarlos. Entonces, la Agencia sí podría hacer que haya algún servicio de Gobierno Digital que no es Interoperabilidad. Nosotros lanzamos algún servicio de Gobierno Digital, por cierto, interoperable. Pero, entonces, ese servicio, que ahorita no se me ocurre algún ejemplo, sí, definitivamente va a tener datos. No hay manera de que no. Entonces, es un principio que aplica a la interoperabilidad, pero habría que revisarlo cuando la Agencia lance un proyecto, un servicio que sí maneja datos. Y creo que queremos encontrarlo, porque, además, la Agencia tiene una posibilidad jurídica medio extraña de poder monetizar sin todavía tener un marco de cómo se hace. Pero, bueno, la Agencia debe poder monetizar algunas formas de servicios, pueden ser al ciudadanos o incluso a las instituciones públicas, en alguna medida. Y ahí sí se van a manejar datos personales, creo. ERIKSON: Tal vez, sí. ¿Diego,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

puedo? DIEGO: Si, sí, dale. ERIKSON: ¡Listo! Este, vamos a ver, el concepto de tratamiento de datos, el que aplica de la ley de protección de datos, haciéndolo como muy sintetizado, verdad, cuando usted guarda los datos en una base de datos y los puede y tiene, de alguna u otra forma acceso a esos datos. Pero cuando yo medí y yo digo que no vamos a hacer tratamiento de datos es porque la solución es, habrá que ver el momento que, como usted dice, don Óscar, que llegue y que tal vez pueda ser que cambie. Pero la estrategia es, pongo un ejemplo, vamos a hacer un expediente ciudadano y requiere consumir información de un montón de instituciones pero el dueño de la información debe ser los ciudadanos y no necesariamente la Agencia requiere hacer tratamiento de datos o guardar sus datos en un repositorio en la Agencia. Entonces, más bien, es solo desde la institucionalidad al dueño de la información. A eso me refería yo cuando digo que nosotros no vamos a hacer tratamiento de datos en la definición pura de la ley de protección de datos. Ok. Continúo con los riesgos. Bueno, diay, todos sabemos que tenemos un tema en la parte financiera para este año, aunque Diego nos ha ayudado a prever, desde la gestión que él hizo con la formulación de presupuesto, algunos recursos que nos van a trasladar a la Agencia, pues, también es responsabilidad mía y buscar otras alternativas de financiamiento. Yo creo que ya ahí hemos venido trabajando, ¿verdad? En la cooperación, con la ayuda del MICITT y con la ayuda de Cooperación Internacional, con el equipo que hacemos con la Dirección de Gobernanza, buscar mecanismos de financiamiento. Y yo creo que para este año y todavía para el otro, yo creo que tenemos recursos interesantes que nos van a permitir, pues, darle continuidad a estas soluciones. La estrategia es cómo lo operativizamos, ¿verdad? Entonces, ya ahí, aunque el riesgo está, quiero contarles que ya nosotros venimos trabajando en eso. Y lo otro es, definitivamente, el riesgo operativo. Cuando hablamos en el riesgo operativo, hablamos de soporte, hablamos de continuidad. Y ahí definitivamente, como es mi deber, ser transparente, el personal que tenemos nosotros tiene un horario de 8 a 4. Entonces, bueno,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

¿qué estrategia vamos a seguir cuando no estén de 8 a 4 o vamos a hacer el servicio como lo hacen en la mayoría de instituciones? Que usualmente, si pasa algo, se lo contestan hacia el otro día. Este, voy, y ahí tenemos un reto de definir un modelo operativo y esquema de soporte que pueda ir mejorando en cómo nosotros le damos soporte a estas soluciones. Y ahí tengo algunas ideas que vamos a plantear en cómo le vamos a dar continuidad a este modelo operativo de la Agencia. Además, en la Agencia, todavía estamos estructurando que, a nivel de recurso humano, requerimos para poder tener una sostenibilidad realmente correcta de todas las soluciones. Pues, también comentarles que hemos estado trabajando en un análisis de los procesos y estructura. Ya tengo una propuesta por ahí del equipo, pero todavía no la he revisado, para presentarles a ustedes cómo debería, cuál es esa estructuración mínima de recursos que deberíamos de tener alineados con la sostenibilidad de lo que estamos planteando. En el ínterin, con los recursos que tenemos, la idea es poder soportar estas soluciones y darles continuidad.

DIEGO: Don José Willy. JOSE: ¡Muchas gracias, Diego! Voy a hacer un comentario porque necesito moverme a una sesión presencial que inicia en cuatro minutos. Vamos a ver, mi mayor ocupación en lo que ha presentado Erikson es, vuelvo y reitero con el tema de los riesgos. Primero voy a decir lo siguiente. A mí me parece que los esfuerzos que ha presentado Erikson son esfuerzos que deberíamos de trabajar en, verdad. No me opongo a que se vaya avanzando en esa línea. Lo que sí pediría, Erikson, es que se documente mejor, no solo el riesgo, sino también cómo se está avanzando, cómo se está mitigando ese riesgo, ¿verdad? Porque sobre todo cuando lo pones, lo expones, como lo expliqué antes, como para decir, si yo tengo que tomar una decisión, solo con lo que estoy viendo en la filmína, yo diría, no podemos avanzar. Porque, por ejemplo, en eso estamos diciendo, tenemos limitado el presupuesto. Entonces, pareciera que no puede ser, puede ser que no avancemos de forma adecuada con el proyecto o con el esfuerzo. Entonces, yo solo pediría que se documente, dentro de lo que se presente, ¿cómo estamos mitigando o qué



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

se va a hacer, verdad? Ya usted lo ha venido explicando un poco con esta última inclusive, pero que quede documentado qué es lo que se va a hacer. Porque a la luz de un tercero, y si llega a pasar algo, ojo, pero ustedes, Junta, ahí decía que había un riesgo financiero. Sí, pero tomamos una decisión basada en que decía, pero también se nos presentó cuáles eran las acciones para mitigar ese riesgo. Entonces, nada más yo pediría en esa línea, pero con todo lo demás, yo estoy de acuerdo en que pudiéramos avanzar en estos esfuerzos. Y Diego, si te pido el permiso para retirarme, porque necesito moverme a otra sesión en dos minutos. DIEGO: Ok. No, adelante. Nada más al ser las 10:58, el compañero de Hacienda se retira, dado que nos pasamos el tiempo que teníamos, este, programado para la sesión y que debe atender otro tema. Así que, ¡adelante, José Willy, muchas gracias más bien! JOSE: ¡Gracias, con permiso! DIEGO: ¡Listo! ERIKSON: Y el último slide me queda, Diego, es ya como los hitos. DIEGO: ¡Ok, dale! ERIKSON Bueno, este proyecto, como ya les dije, tenía una evolución de madurez y ahora, este, la estamos trabajando, la idea es seguirlo lanzando desde la Agencia, aunque ya se ha venido trabajando con cooperación desde hacia atrás. Entonces, la idea es que en marzo podamos sacar lo que es, en este mes, la primera versión de lo que le comenté, que lleva la situación tributaria, el carnet de CFIA, los certificados de los CECIS, tiene el tipo de cambio y los precios de los combustibles. Es importante mencionar también que aquí con el CFIA estamos manejando un concepto de identidad digital, verdad. Porque ya, bueno, como los carnets que habilitan a los profesionales, se ven en la plataforma, cómo se validan y hacen que ya los profesionales incorporados al CFIA no tengan que usar el documento físico. En eso el CFIA ha avanzado bastante, incluso en normativa y en reglamento. Ya se han hecho bastantes pruebas. Yo ya me comuniqué con ellos para decirle que, como que lo oficialicen para que empiecen a aprobar antes de que podamos salir a un lanzamiento público y ver cómo funciona toda la parte de la Billetera Pura Vida Móvil. El siguiente hito, que sería para abril, sería lo que teníamos más incorporando el carnet de fiebre amarilla. Después



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de eso, ¿qué seguiría, de mayo a diciembre? Bueno, definir ¿cuáles son esas credenciales que vamos a incorporar, cuáles son los nuevos servicios, qué otras instituciones vamos a integrar y cómo le vamos a dar evolución? Entonces, nosotros tenemos un trabajo de poder ir determinando qué otros servicios vamos a ir, después de abril, mayo, vamos a ir incorporando a la ciudadanía y hacer un planteamiento para que podérselos presentar a ustedes. DIEGO: ¡Ok, perfecto! No sé si alguien tiene un comentario, porque esto sí necesitamos, y aquí estoy viendo con la propuesta de acuerdos, necesitamos tomar acuerdos con esto, digamos, verdad. Sin embargo, lo que estoy haciendo ahorita es un ejercicio mental que se los comento. Dado el oficio que Erikson nos presentó, el 259 y considerando el lineamiento del Ministerio, digamos, que va en línea y como bien lo dijo ahorita, Willy, que abandonó la sesión. Acá todos estamos más que convencidos y es parte de la estrategia Ministerio y estrategia país que debemos seguir avanzando en esto, ¿verdad? Sin embargo, la información que se nos presenta sí necesita tener ajustes para que nosotros también, de una manera más clara, lo tengamos todos los actores, este, de manera documental, ¿cómo estamos mitigando los riesgos y realmente, este, cuál es el debido proceder que tiene que dar esto como proyecto? Entonces, el primer acuerdo que tenemos propuesto es definir por parte de esta Agencia, digamos, y según lo establecido por la política del MICITT, que estos realmente son proyectos prioritarios para que Erikson pueda seguir trabajando en ello. También aprobar que se incorporen al, este, al portafolio estratégico, este, de proyectos, tanto el de Interoperabilidad como el de Billetera, tomando en cuenta también lo que está emitido en la nota. Y también, este, darle la autorización expresa al Gerente de la Agencia para que siga con la ejecución, desarrollo y consolidando los proyectos de, tanto el de Interoperabilidad Nacional como el de, este, Pura Vida Móvil, considerando los ajustes que se le han solicitado en la documentación por parte de los miembros de la Junta Directiva y que nos lo pueda tener, este, yo diría que si la próxima es en un mes, al menos una semana antes sería mi solicitud para poder compartirla en la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

carpeta y que ya nosotros lo podamos, inclusive, visualizar previo a. No sé si alguien tiene algún aporte y si no sometemos eso a aprobación. Don Óscar, adelante. ÓSCAR: Sí, yo me voy acuerpar mucho de lo que dijo José Willy. Y es que en la manera que está presentado, no se puede aprobar porque no están documentados y presentados hoy ante la Junta, ya, lo que está escrito y documentado que se hizo o se está haciendo para mitigar esos riesgos. Aprobarlo así es, más bien decir, corremos esos riesgos que están declarados como de muy alto impacto y muy alta probabilidad, sin haber tenido evidencia de que están, abordados. DIEGO: Ok. ÓSCAR: No, no me gustaría aprobarlo en esos términos. Podría, de mi parte, aprobar que son prioritarios, que son iniciativas válidas, que deben continuarse con sus esfuerzos. Pero lo que sigue necesariamente es que se nos presente la mitigación de los riesgos que la propia presentación de Erikson hoy presentó y entonces con eso se podría aprobar. Si es aprobarlos, pues entonces yo creo que, no puedo hablar por José Willy, pero yo me dirigiría a que no podría aprobarlo hoy. DIEGO: No, no y de acuerdo, digamos, no sé qué opinan los demás miembros de Junta, me gustaría escucharlos. De hecho, no haríamos mayoría ya, al estar cuatro, este. MÓNICA: ¡Perdón! DIEGO: Pero los escucho, yo iría en la misma línea también y ya les hago otra propuesta. MÓNICA: De parte del Ministerio de Economía, de acuerdo con los compañeros, yo creo que ya mi jefatura, doña Marta, también había externado una serie de preocupaciones que van también siempre en la misma línea, entonces no se podría aprobar. DIEGO: Ok, está bien, este, ¿Quemby? QUEMBY: MIDEPLAN, igual. DIEGO: Ok, entonces le propongo nada más que, nada más y eso es para que también tenga el músculo, digamos, Erikson para poder seguir avanzando en estos proyectos, entonces definir los proyectos, tanto el de Interoperabilidad como en la aplicación Pura Vida Móvil, como prioritarios y solicitarle que haga, este, las modificaciones necesarias, según lo que hemos conversado en la sesión del día de hoy, asociado a los riesgos y demás, inclusive también al proceso y que nos haga tener la información necesaria que se ha mencionado



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

en la sesión para poder tomar la decisión de aprobarlos ¿o no, así sería, nada más lo definimos como prioritarios y que se nos haga las modificaciones solicitadas? ÓSCAR: Yo agregaría, pero creo que no tiene que ser parte del acuerdo, de mi parte la disposición a que si se convoca a una sesión extraordinaria en cualquier momento que se tenga ya la información para no esperar hasta un mes, pues de mi parte y estoy seguro que Luis también buscaríamos ver cómo entre los dos estar presente en la sesión extraordinaria para conocerlos y entonces aprobarlos lo más rápido posible. DIEGO: Ok, entonces a eso, hoy es 19, le agregaría la próxima es el 16. Bajémosle dos semanas y no, cae Semana Santa, según mi calendario es Semana Santa. Erikson, eso, ¿con una semana te la jugás o te matamos? ERIKSON: Sí, si, yo corro. En realidad es que es, digamos que es documentarlos, osea, escribirlos. Solo el nuevo que planteó Óscar, que ese sí hay que trabajarlo, pero es como desarrollarlos más, porque, como ustedes lo vieron, en la exposición, yo y el mismo Diego dijimos, mira, si es que esto lo estamos haciendo, tenemos esto, si es que aquí tenemos allá. Entonces, documentarlo mejor y lo único que habría que desarrollar el que Óscar puso, pero también creo que podemos lograrlo, que ese es el de el riesgo reputacional y qué acciones vamos a hacer ahí, cómo lo vamos a mitigar, porque los demás es más afinar más reacción. DIEGO: ¡Ok, perfecto!, más bien, entonces ese sería el acuerdo de definir los proyectos de Interoperabilidad y Pura Vida Móvil como prioritario para la Agencia Nacional del Gobierno Digital y en la próxima sesión de Junta Directiva, don Erickson nos la presente, este, ya con toda la información requerida para someterlos a aprobación, sí o no. Es el primer acuerdo y ahorita hacemos lo de la extraordinaria para separarlos y que quede en firme este. Entonces, en primera instancia, compañera del MEIC, si estás de acuerdo con la propuesta, adelante, porfa. MÓNICA: De acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, del MICITT, de acuerdo. Y sometemos a votación, no sé qué les parece si



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

hacemos una extraordinaria y la estaríamos convocando para el próximo jueves 26, a las 9 de la mañana. ÓSCAR: Voy a hacer una de errata. Estoy viendo que yo estoy esa semana afuera, de hecho estoy en la montaña, en el Chiripó, así que difícilmente voy a estar en Junta. Voy a hacer lo posible por consultarlo lo antes posible a Luis, si él puede estar. DIEGO: ¡Ok!, este, ¿doña Mónica, cómo estarías vos para el 26, dije, en la mañana, 26? MÓNICA: Por el momento sí. No sé si doña Marta estará, sé que va para París, a la OCDE, pero no me acuerdo qué día es que va, la verdad. Yo no sé si es cercano a esa fecha, pero no importa, yo puedo cumplir. DIEGO: Ok. Quemby, ¿vos, cómo estarías? QUEMBY: Yo tengo reunión a las 10, de 10 a 11, del Comité de Informática, podría pasarla. ¿Cuánto vamos a ocupar en la reunión? DIEGO: Yo diría que todavía no la pasés, digamos, sino igual no ocupamos un acuerdo, sino nosotros como presidencia verificamos agendas y mandamos a convocar una extraordinaria, verdad; entonces, si Óscar no puede, este, don Luis no puede y Hacienda no puede, y tal vez solo podemos dos o tres, entonces no vale la pena, entonces vamos a tratar de coincidir agendas y nosotros convocamos. Entonces todavía no la cancelés y yo te aviso mejor por aquello. QUEMBY: Si ese día solo tengo esa; entonces, yo la puedo mover, pero ustedes me avisan, está bien. DIEGO: Erikson, ¿vos? ERIKSON: No, que mi sugerencia iba, bueno, en los documentos está detallado todo, si los comentarios son solo con respecto a los riesgos, para esa sesión lo que podría, para que sea más expedita, es presentar solo los riesgos de cada proyecto y no volver a repasar el alcance, los objetivos y todo, sino más bien que el acuerdo sea cómo presentar solo el análisis de riesgos, según lo solicitado. MÓNICA: Más expedita. ERIKSON: Muy expedito. DIEGO: Ok, entonces hagámoslo así. Igual, creo que fue, digamos, el acuerdo quedó bien porque al final lo que dijimos fue que se mostrara lo que se había comentado en la sesión, entonces lo hacemos nada más con respecto al análisis de riesgos, que fueron los comentarios de la sesión, verificamos agenda para convocar y, este, estaríamos nada más. Nosotros nos ponemos ahora atrás a modificar las agendas,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ahí, en el enlace que también nos pasó don Luis para ver si hacemos quorum y poder verlo.-----

ACUERDO 3: Se acuerda, por unanimidad, definir los proyectos de Interoperabilidad Nacional y Pura Vida Móvil, como prioritarios para la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Asimismo, en la próxima sesión de la Junta Directiva, la Gerencia de la ANGDI deberá presentar la versión ajustada de la información correspondiente a dichos proyectos, según lo conversado en este punto, referente al análisis de los riesgos.-

CAPÍTULO VII: Aprobación de las actas #02-2026 y #03-2026.-----

ARTÍCULO 7: DIEGO: Ahí si tienen, creo que estamos bien con eso, si tienen cinco minutos más porque me brinqué un punto, para los que están poniendo atención y no dejamos aprobadas las actas 2 y 3. ERIKSON: Eso te iba a preguntar. MÓNICA: Ay no, no hay problema. DIEGO: Entonces, nada, este. ERIKSON: Hay quorum. DIEGO: Si, no importa, te podés quedar aquí, no pasa nada. Este, el tema de la aprobación de las actas 02-2026 y 03-2026, ambas fueron compartidas mediante la carpeta en Drive que se encuentran disponibles para todos los miembros, en caso de contar con observaciones, por favor indicarnos y en determinado caso, si no pasamos a la aprobación. Y, en primera instancia, lo sometemos al acuerdo por parte de la compañera del MEIC, en primera instancia, porfa. MÓNICA: Tengo una duda, aunque yo no haya estado como propietaria, ¿puedo, sí?, es que no sé. DIEGO: Usted puede aprobarlas, si gusta, digamos, al final es un tema de comunicación entre el titular y suplente, pero las aprueba la persona que está presente en la sesión, entonces usted las podría aprobar, si gusta. MÓNICA: Entonces, Mónica Cascante, las apruebo del MEIC, ¡Gracias! DIEGO: ¡Gracias! Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: No tengo ningún comentario, las apruebo. Quemby Obando Vargas. DIEGO: ¡Gracias! Don Óscar de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, sin comentarios tampoco y las apruebo. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Diego Leiva, también las apruebo. Entonces se acuerda por unanimidad dejar las actas número dos y número tres



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

del veinte veintiséis en firme y ahora, este, nada más sometemos a una votación general para que los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy queden en firme. Entonces, el acuerdo es justo que todos los acuerdos tomados en esta sesión número cuatro del veinte veintiséis queden en firme y en primera instancia, compañera del MEIC. MÓNICA: En firme. DIEGO: ¡Gracias! Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Entonces, con esto dejamos en firme todos los acuerdos que hemos tomado en la sesión del día de hoy y al no haber temas varios, este, en la agenda y el ser las once y dos estaríamos dando por culminada la sesión número 04-2026, con respecto a la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital y quedamos en los compromisos ya descritos y seguimos en comunicación. Así que muchísimas gracias a todos y procedemos a apagar la grabación, porfa. Todos se despiden.-----

ACUERDO 4: Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas #02-2026 y #03-2026.---

ACUERDO 5: Se acuerda, por unanimidad, dejar en firme todos los acuerdos que se han tomado durante la presente en la sesión.-----

Cierre de sesión: Al ser las 11:00 a.m., del 19 de marzo del 2026, se cierra la cuarta sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional